

UNIVERSIDAD DE BURGOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y
SOCIEDAD INCLUSIVAS

Trabajo Fin de Máster

ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE PERPETRADORES
DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN ANGOLA,
CHILE, COLOMBIA, ESPAÑA Y MÉXICO

CURSO 2022-2023

Alumna: Teresa Augusta Rodrigues Luciano

Director: José Luis González Castro



Financiación: Este estudio ha sido financiado por el Ministerio de Innovación y Ciencia de España /
Agencia Estatal de Investigación a la Universidad de Burgos (PID2020- 116658GB-I00 PSI)

ÍNDICE

1.	RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	3
1.1.	RESUMEN.....	3
1.2.	ABSTRACT	3
1.3.	PALABRAS CLAVE.....	4
1.4.	KEYWORDS	4
2.	INTRODUCCIÓN	5
2.1.	VIOLENCIA HACIA LA MUJER	6
2.2.	VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO (VN)	7
2.3.	PERPETRADORES DE VN.....	9
2.4.	SITUACIÓN DE LA VN EN ANGOLA, CHILE, COLOMBIA, ESPAÑA Y MÉXICO	10
2.5.	PODER.....	13
2.6.	APECTO POSITIVO Y APECTO NEGATIVO	14
3.	OBJETIVOS	15
4.	MÉTODO.....	15
4.1.	DISEÑO	15
4.2.	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA.....	15
4.3.	PROCEDIMIENTO	16
4.4.	DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO DE MEDIDA	16
A.	Escala Violencia en el Noviazgo; Escala CUVINOVA.....	16
B.	Escala Afecto Positivo y Negativo.....	17
C.	Escala Poder de las Relaciones Sexuales	17
4.5.	ANÁLISIS DE DATOS	18
a)	Diferencias Entre Países.....	18
b)	Correlaciones Entre Variables.....	23
c)	Mediaciones	24
5.	DISCUSIÓN	28
6.	CONCLUSIÓN	32
7.	LIMITACIONES	33
8.	APLICACIONES PRÁCTICAS	34
9.	FUTUROS ESTUDIOS	34
10.	RELACIÓN DEL TEMA CON EL MÁSTER DE EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS Y ASIGNATURAS CURSADAS DURANTE EL MÁSTER.....	35
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
12.	ANEXOS:	46

ANEXO I. Aprobación Comité de Ética Chile	46
ANEXO II. Aprobación Comité de Ética Colombia.....	47
ANEXO III. Aprobación Comité de Ética UBU	48
ANEXO IV. Consentimiento informado participantes	49
ANEXO V. Cuestionario.....	50

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

1.1. RESUMEN

La violencia de género y en el noviazgo es una situación de carácter serio, un problema de salud pública, sobre todo entre las parejas jóvenes, que no respeta estratos sociales, culturas, ni rangos de edades, cuyas consecuencias afectan la salud física, la salud psicológica y la salud sexual, y pueden incluso ser fatales. Trátase de cualquier intento de una persona para controlar o dominar de forma física, sexual o psicológica a la pareja, y que consecuentemente pueda generar algún daño sobre ella. Las estimativas señalan que las mujeres constituyen el género con el porcentaje más elevado de víctimas, e identifican al hombre como el principal perpetrador. Por lo tanto, conocer sus características nos da la posibilidad de conocer las razones que causan el abuso, para un tratamiento más eficaz del problema. El estudio realizado es un estudio comparativo (transcultural) en Angola, Chile, Colombia, España y México. Este estudio analiza la prevalencia de perpetradores de violencia y las diferencias entre los países y la relación entre el poder, el afecto negativo y la violencia psicológica. Al realizar la prueba post-hoc de Scheffe se obtuvieron diferencias entre países. Para saber cómo se relaciona cada variable se utilizaron modelos de mediación. Los análisis de mediación mostraron que existen relaciones significativas entre el poder y el afecto negativo, entre el poder y la violencia psicológica y entre la violencia psicológica y el afecto negativo en casi todas las muestras, excepto en la muestra angoleña y mexicana; y el efecto indirecto señaló que la violencia psicológica ejerce un papel mediador entre el poder y el afecto negativo en la muestra española y mexicana, excepto en la muestra chilena, colombiana y angoleña.

1.2. ABSTRACT

Gender o dating violence is a serious public health problem, especially among young couples, which does not respect social strata, cultures, or age ranges, whose consequences affect physical health, psychological health, and sexual health, and can even be fatal. It is any attempt by a person to control or dominate the couple physically, sexually, or psychologically, and that consequently may generate a damage to them. Estimates indicate that women constitute the gender with the highest percentage of

victims and identify men as the main perpetrator. Therefore, knowing its characteristics gives us the possibility of knowing the reasons that cause the abuse, for a more effective treatment of the problem. The study conducted is a comparative (cross-cultural) study in Angola, Chile, Colombia, Spain, and Mexico. This study analyzes the prevalence of perpetrators of violence and the differences between countries and the relationship between power, negative affect, and psychological violence. After performing the Scheffe post-hoc test, were obtained differences between countries. To know how each variable is related to other, were used mediation models. Mediation analyses showed that there are significant relationships between power and negative affect, between power and psychological violence, and between psychological violence and negative affect in almost all samples, except in the Angolan and Mexican samples; and the indirect effect indicated that psychological violence plays a mediating role between power and negative affect in the Spanish and Mexican sample, except in the Chilean, Colombian and Angolan sample.

1.3. PALABRAS CLAVE

Violencia en el noviazgo, perpetrador, estudio transcultural, poder y afecto negativo.

1.4. KEYWORDS

Dating violence, perpetrator, cross-cultural study, power, and negative affect.

2. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Máster tiene como tema el estudio transcultural de violencia en el noviazgo, sus factores protectores y de riesgo.

La Violencia de Género (VG) es considerada un problema de salud pública, que afecta a miles de personas de todos los rangos de edad, de todos los niveles sociales y en todas las partes del mundo; cuyas consecuencias son graves y no se restringen solo a daños físicos o mentales en las víctimas, como pueden ser fatales (Organización Mundial de la Salud - OMS, 2013), además de afectar también a los demás miembros de la familia en particular, y de forma general, a la sociedad (Rafael y Moura, 2013).

El informe de la OMS (2021) apunta a las mujeres como el género que representa el porcentaje más elevado de víctimas de violencia dentro de las relaciones de pareja, y estas por su parte, identifican al hombre (su pareja o expareja) como el principal perpetrador (Organización Panamericana de la Salud, 2013).

De hecho, la participación de hombres en estudios y en acciones de prevención de la violencia de género es importante y constituye uno de los principios orientadores de prácticas promisoras para la prevención, intervención, reducción y combate a la VG de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006). Aunque el aumento significativo del problema de violencia ha aumentado el interés en estudios sobre perpetradores, todavía, estudios que enfocan la VN en la perspectiva del perpetrador, así como la caracterización de su perfil, son escasos (Silva, Coelho y Moretti-Pires, 2014).

Los perpetradores a menudo están sujetos a una serie de sesgos cognitivos relacionados con conceptos erróneos sobre los roles de género y la inferioridad de las mujeres, y por ideas erróneas respecto a la legitimidad de la violencia como un medio de resolución de conflictos. Los autores añaden que, los perpetradores no tienen buenas capacidades comunicativas, no resisten a la frustración y no tienen una forma correcta de resolver los conflictos. Todos estos aspectos, en ocasiones, pueden actuar como desencadenantes de actos de violentos en la pareja. De hecho, pueden existir varios factores que individual o colectivamente ayuden a explicar las características psicológicas de los agresores, tales como los aspectos ambientales, los psicosociales y los atributos o aspectos culturales (Corsi et al., 1995), citados por Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997).

Para abordar este tema y alcanzar de esta forma una conclusión, en este trabajo se ha incluido el análisis de variables como el sexo (toda la muestra pertenece al sexo masculino), la nacionalidad (Angola, Chile, Colombia, España, y México), la edad (entre 17 y 24 años), la violencia offline (cara a cara) perpetrada, el poder en las relaciones, y el afecto positivo o negativo que experimenta la persona. Estas variables se describirán detalladamente a continuación.

2.1. VIOLENCIA HACIA LA MUJER

En la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (1993, pp. 2), la ONU definió la violencia contra la mujer como *“todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”*. Además de la violencia doméstica, los delitos cometidos por cuestiones de honor, los crímenes pasionales, las prácticas tradicionales nocivas para la mujer (como la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado), también son considerados actos de violencia hacia la mujer.

En este sentido, existen diferentes tipos de violencia: la psicológica, la física y la sexual (donde se encuadra la provocación, el acoso y el abuso sexual, el exhibicionismo, la trata y prostitución de mujeres y niñas, etc.) (Combarro et al., 2014).

El informe de la OMS (2021) sobre violencia hacia la mujer revela que mundialmente, alrededor del 30% (1 en cada 3) de las mujeres ha sido víctima de violencia física y/o sexual alguna vez a lo largo de su vida; el 27% de las mujeres con edades entre los 15 y 49 años, afirman haber sido víctimas de algún tipo de violencia física y/o sexual dentro de su relación, por parte de su pareja. Solo durante el año 2020 han sido asesinadas alrededor de 81,000 mujeres y niñas, siendo que el 58% (47,000) fue a manos de la pareja o de un pariente.

Muchas veces es difícil reconocer la violencia de género debido a una serie de manipulaciones simbólicas destinadas precisamente a minimizar, negar u ocultar dichas situaciones, ofuscando y normalizando la misma, tanto por parte de las víctimas y

perpetradores, como por parte de la sociedad. Estas prácticas hacen que la violencia hacia la mujer sea vista como un producto natural de la biología y, lamentablemente, no como el resultado de una organización social o patrones de dominación establecidos (Serrano Hernández, 2012). Además de ello, la Violencia de Género, ya sea simbólica, institucional, interpersonal o comunitaria, siempre inflige daños visibles (físicos) o invisibles (psicológicos) a sus víctimas (Bonino, 2003).

2.2. VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO (VN)

Las autoras Montoya Ruíz, Cruz Torrado, y Leottau Mercado (2013), en su estudio, destacan el romanticismo, la constancia en el tiempo, el dominio y el control ejercido sobre el otro, como las principales características de las relaciones de noviazgo. Asimismo, añaden que esta experiencia romántica tiene valores subjetivos que permiten a la pareja conocerse e intercambiar valores positivos como la tolerancia, la confianza, la ternura, el respeto, la sinceridad, la pasión, la comprensión, la comunicación o la autoestima; y valores negativos como la desconfianza, los celos, la tristeza, la agresividad, o la desatención; a partir de los cuales se expresan las sensaciones y los miedos que se sienten en las relaciones, pero también se expresan conductas o actos que generan violencia hacia la pareja.

Asimismo, se podría definir a la violencia en el noviazgo (VN), también conocida en inglés como *dating violence*, como la *“que se produce en parejas de jóvenes o adolescentes, siendo la más sutil e incluyendo el control, las agresiones psíquicas, verbales y amenazas, además de agresiones físicas y abusos sexuales”* Muñoz (2022, pp. 90).

Close (2005), citado por Muñoz, Ortega-Rivera y Sánchez (2013), definió la VN como la manifestación de comportamientos y actos agresivos, expresados en el contexto de una relación de pareja, donde exista atracción entre dos personas y estas se citen para salir.

Por su parte, Wolfe et al. (1996) han definido la VN como cualquier intento de una persona para controlar o dominar de forma física, sexual o psicológica a la pareja, y que consecuentemente pueda generar algún daño sobre ella.

La violencia en el noviazgo ocurre dos a tres veces más en las parejas adolescentes y jóvenes que en las parejas adultas, y generalmente es menos severa. Puede darse de forma física (golpes, pellizcos, empujones, etc.), psicológica (insultos, amenazas, humillaciones, disminución de la capacidad de una persona para tomar decisiones con respecto a su propia vida, etc.) y sexual (uso de la fuerza física o coacciones para realizar determinados actos sexuales), afectando por consecuencia la salud física, la salud psicológica y la salud sexual (Muñoz, 2022; Sainz et al., 2007). Entre las consecuencias, hay que hacer hincapié en las siguientes: depresión, ideación suicida, insatisfacción en las relaciones personales, baja autoestima y una mayor posibilidad de revictimización en el futuro, además de hacer que muchas víctimas lleguen a cambiar su comportamiento con fin de evitar peleas, cambiar su forma de vestir; perder contacto con amigos, familiares y compañeros de escuela, con tal de que su pareja no se moleste (Teten et al., 2009; Argüelles y Caricote, 2015).

La mayoría de los adolescentes y jóvenes desconoce los signos de maltrato en el noviazgo, los malinterpretan y confunden con demostraciones de amor y afecto que en verdad ocultan comportamientos controladores que se basan en la desigualdad de género. Estas creencias y actitudes, asociadas a estas parejas presagian la violencia en las relaciones de pareja adulta y se convierten en problemas sociales relevantes. De hecho, es importante reconocer las conductas y actitudes violentas normalizadas que dificultan las relaciones sanas, o sea, las que se basan en el respeto, la igualdad y la confianza mutua, porque de lo contrario, es difícil prevenir la VN (Argüelles y Caricote, 2015; Muñoz, 2022).

Hay estudios que sugieren que la ocurrencia de la VN es bidireccional, es decir, tanto los varones como las mujeres pueden ser víctimas o perpetradores (Valdivia Peralta y González Bravo, 2014); sin embargo, esta bidireccionalidad no implica necesariamente igualdad en la gravedad de los actos de violencia o de las consecuencias sufridas por hombres y por mujeres (Celis y Rojas, 2015), pues, generalmente, estas son más graves en las mujeres que en los hombres, es decir, las mujeres tienen más probabilidades de sufrir lesiones más graves, experimentar consecuencias emocionales más negativas y vivir con más miedo que los hombres víctimas de violencia (Hamberger y Larsen, 2015).

2.3. PERPETRADORES DE VN

Entre los estudios sobre perpetradores de violencia, algunos se centraron en destacar sus características demográficas, como edad, nivel sociocultural, etc. (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997), relacionándolos a veces con alguna enfermedad mental o drogadicción. Todavía, parece que no hay consenso sobre la aceptación del perfil del perpetrador, de tal manera que otros indican no existir una especificidad de su perfil sociodemográfico, ya que los perpetradores se presentan distribuidos entre los diferentes rangos de edad, escolaridad, clases sociales y etnias (Alves y Diniz, 2005; Aguado, 2017).

Sin embargo, Aguado (2017), añade que el perpetrador de violencia se caracteriza por ser varón, de sexo masculino, y puede tener condicionantes que fomentan el comportamiento violento, tales como una personalidad narcisista, autoestima alta pero floja y poca tolerancia a las frustraciones.

Los perpetradores de VG generalmente solo asocian el concepto de violencia a las agresiones físicas, ignorando o no reconociendo el abuso psicológico como una forma de violencia; otros aún, culpabilizan a la mujer por su victimización. De hecho, estos comportamientos agresivos expresan la cultura del machismo y del patriarcado, caracterizada por la fuerza y por el autoritarismo en las relaciones de pareja (Lôbo y Lôbo, 2015; Moraes et al., 2018).

Por lo tanto, conocer las características de los perpetradores de violencia nos da la posibilidad de conocer las razones que causan el abuso, para un tratamiento más eficaz del problema (Espinosa, 2010).

En el presente estudio se analizará la prevalencia de perpetradores de VN en cinco países, con el objetivo de establecer una comparación transcultural de este problema social tan arraigado.

2.4. SITUACIÓN DE LA VN EN ANGOLA, CHILE, COLOMBIA, ESPAÑA Y MÉXICO

El África subsahariana está entre las regiones con la mayor prevalencia de violencia de pareja, con un índice que oscila entre el 33-51%, mientras que entre las que presentan las tasas más bajas está Europa, con un índice que oscila entre el 16-23%. Las mujeres jóvenes representan el grupo que más sufre violencia. De acuerdo con las clasificaciones regionales y subregionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la tasa de prevalencia de la violencia de pareja durante la vida entre las mujeres en África subsahariana es del 33%, en Latinoamérica de 25% y en Europa meridional del 16% (OMS, 2021).

De igual manera, comparando los datos de Colombia, Chile, España, México y Angola, encontramos que en el Ranking de Paz Global que mide el nivel de ausencia de violencia en el país, Colombia está situada en el puesto 144, México en el 137, Angola en el 78, Chile en el 55 y España en el 29. Con respecto al Ranking de Brecha de Género 2022, que mide el reparto de los recursos y la participación en la economía y el mundo laboral de hombres y mujeres, Angola se sitúa en el puesto 125, Colombia en el 75, Chile en el 47, México en el 31, y España en el 17. Con respecto al Índice de Desarrollo Humano 2021, que evalúa tener una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno, Angola se localiza en el puesto 148, seguida de Colombia en el puesto 88, México en el 86, Chile en el 42, y España en el 27. Finalmente, el Índice GINI que mide la desigualdad social, y donde una puntuación más cercana a 0 implica menos desequilibrios, Colombia obtiene un resultado de 51,5, Angola de 51,3, México de 45,4, Chile de 44,9, y España de 33. Estos datos muestran que la mayor violencia general y brecha de género se producen en Angola y en los países Latinoamericanos (Chile, Colombia y México), en comparación con España (Expansión, 2023).

Angola

Referida a la prevalencia en Angola, la Encuesta de Indicadores Múltiples y Salud (2017) presenta los siguientes datos: cuatro de cada diez mujeres (41%) admitieron haber sido víctimas de violencia psicológica, física o sexual. El porcentaje mayor es de la violencia física, con el 33%, en seguida, la violencia psicológica, con el 28%, por último, la violencia sexual, con el 8%.

Chile

Estas cifras oscilan entre el 63% en violencia psicológica y el 24-25% en violencia física (Saldivia y Vizcarra, 2012; Lehrer, Lehrer y Koss, 2013) (Instituto Nacional de la Juventud, 2017).

Colombia

De acuerdo con varios estudios, las tasas de prevalencia de VN en mujeres jóvenes en Colombia se han situado entre el 50% en la violencia psicológica y el 16,9% en la violencia física (Pinilla, Cuchumbe, y Moanack, 2016; Montes, 2019).

España

Los datos de la Macroencuesta sobre Violencia de Género (2019) señalan que las tasas de prevalencia estarían entre el 14,2% en violencia física, y el 44% en violencia psicológica. El Instituto Nacional de Estadística de España señaló un aumento de 3,2% en el número de mujeres víctimas de VG durante el año 2021, con una tasa de 1,4 por cada 1.000 mujeres de 14 años o más.

México

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares - ENDIREH (2021) señala que, a nivel de las relaciones de pareja en México, el 39,9% de las mujeres han sido víctimas de violencia en la relación anterior o en la actual y el 20,7% ha experimentado violencia entre los años 2020 y 2021. La más experimentada fue la violencia psicológica, alcanzando el 35,4%, la segunda fue la violencia económica o patrimonial, con el 19,1%, seguida de la violencia física, con el 16,8% y por fin, la violencia sexual, con el 6,9%.

Diferencias Transculturales

Además de las diferencias económicas, sociales y relacionales entre estos países, también podemos abordar la existencia de diferencias culturales que puedan ayudar a comprender el contexto diferenciado en el que se encuentran los hombres posibles perpetradores de VN. Las dimensiones culturales relevantes en este caso serían los conceptos de Distancia de Poder y Masculinidad, propuestas por Hofstede (1998).

La Distancia de Poder aborda del hecho de que las personas en la sociedad no son iguales; indica la postura de la cultura ante estas desigualdades; cuánto más alto se puntúa, mayor normalización y aceptación existe de la diferencia entre personas y grupos en la sociedad. En los cinco países objeto de estudio, Angola y México tienen las puntuaciones más elevadas (83 y 81 respectivamente) y España la más baja (57). Con respecto a la Masculinidad, las culturas masculinas estarán guiadas por la competición, el logro y el éxito. Las culturas femeninas por su parte valoran la calidad de vida y el cuidado de los demás. En estas culturas el éxito no se debe obtener a costa de los demás; es más importante disfrutar de lo que se hace que ser el mejor en lo que se hace. En las sociedades masculinas, los estereotipos de género clásicamente asignados a las mujeres son valorados socialmente como menos importantes que el logro material y el alcanzar el éxito en lo que se hace (<https://www.hofstede-insights.com>). En el caso de México y Colombia, las puntuaciones de 69 y 64 indican que son sociedades masculinas, centradas en el estatus, y en el que la competición se dirige fundamentalmente a las personas que no son parte de este endogrupo. Las puntuaciones de Angola y Chile en esta dimensión son de 20 y 28, lo que señala que son sociedades que recalcan la importancia de los lazos sociales, la solidaridad y el consenso. Por su parte, España puntúa con 42 en esta dimensión. Esto indica que se busca el consenso, la armonía y el no destacar sobre los demás. Se refuerza la participación de todos en la toma de decisiones y se busca no marginar a grupos sociales (<https://www.hofstede-insights.com>). Como resultado de estos datos, podemos considerar que las culturas más competitivas y que recalcan la pertenencia al “nosotros” (endogrupo), frente al “ellos” (exogrupo), más concretamente la mexicana y la colombiana, estarán más inclinadas hacia la defensa de las desigualdades sociales y el uso de los medios necesarios para mantener su posición social y obtener la meta que se proponen.

En otras palabras, en estas diferencias se puede ver el impacto que la cultura tiene sobre las personas y sus comunidades. Es decir, la cultura en la que una persona se socializa desempeña un importante rol en la adquisición de sus valores, su moral, sus comportamientos y actitudes, así como en la expectativa y percepción que esta persona tiene sobre sí mismo y sobre los demás en la sociedad; además, la manera como una sociedad (con sus costumbres y valores) está estructurada culturalmente puede determinar qué experiencias tienen los individuos que pertenecen a ella.

2.5. PODER

Al analizar las relaciones de género, las teorías sobre el género y el poder señalan la existencia de diversos factores estructurales que mantienen las desigualdades de género que favorecen los hombres y que se pueden reflejar en estas relaciones (Giordano et al., 2010). Varios estudios señalan que la pérdida de poder en las mujeres está relacionada con la VN (Buelna, Ulloa y Ulibarri, 2009) y el riesgo de suicidio (Vijayakumar, 2015). El desequilibrio de poder se expresa en la ausencia de capacidades para tomar decisiones y en la falta de capacidad, competencias u oportunidad para ajustar los comportamientos en contra de los deseos de su pareja.

El poder en la relación se ha definido como la capacidad que se tiene dentro de una pareja para actuar de manera independiente, tomar decisiones o no estar sujeto/a, sin desearlo, a las acciones de la pareja (Pulerwitz, Gortmaker y Delong, 2000). El poder se manifiesta en las relaciones interpersonales a través del dominio y de la capacidad para controlar las acciones de la pareja. Para algunos autores que estudian la violencia doméstica como Gage y Hutchinson (2006) o Pulerwitz, Gortmaker y DeJong (2000), el poder es una construcción multidimensional con dos componentes: control (características específicas de la relación, por ejemplo, la capacidad de ejercer la autoridad en la relación) y el dominio (la capacidad de influir en las decisiones, deseos y necesidades de otra persona).

Diversos autores desde las teorías de género y poder (Connell, 1987) han señalado que los varones ejercen, en general, más control sobre la toma de decisiones y conductas que realizan las mujeres. Por ello, las amenazas o uso de la fuerza, el control de los recursos económicos, sociales y relacionales, las diferencias sociales acerca de las responsabilidades que hay que cumplir, o el propio refuerzo de ideologías de género son maneras de mostrar el desequilibrio de poder existente en la relación, que pueden dar lugar al uso de la violencia como forma de mantenimiento de la situación existente.

Ubillos-Landa et al. (2020) demostraron en su estudio que la violencia ejercida contra las mujeres dentro de una pareja (VMEP), es una cuestión de control, arraigada en las tradiciones patriarcales de dominación masculina en las relaciones heterosexuales. También se concluyó en este estudio que, ambas variables (control y dominación) tienen lugar a la hora de perpetrar la VMEP; sin embargo, se demostró que el control es el

método principal que utilizan los hombres para subordinar y menospreciar a la mujer, participando de esta manera, en la VMEP. Además, este estudio mostró resultados en los que la dominancia se encuentra asociada de una manera homogénea a través de diferentes estudios de violencia perpetrada por hombres abusadores hacia sus parejas, aunque, esta asociación es moderada y menor que la asociación que se establece entre el control y la VMEP.

2.6. AFECTO POSITIVO Y AFECTO NEGATIVO

La manera en la que una persona regula las emociones positivas y negativas puede tener un impacto decisivo en su bienestar y en la manera en que se enfrenta con los problemas (Puente-Martínez et al., 2018; Ubillos et al., 2019). Existen varias teorías sobre la autorregulación, pero existe un consenso en el que se afirma que incluye habilidades como planificar, aspectos cognitivos como el autoseguimiento y la motivación para establecer metas.

Salotti (2006) señala que el bienestar psicológico es el resultado de la sensación de logros alcanzados en la vida y el grado de satisfacción personal percibida con lo que se ha hecho, se está haciendo o puede hacerse. Se relaciona con el estado mental y emocional de una persona y su regulación afectiva para adaptarse a las demandas internas y externas del entorno físico y social. Está vinculado con la importancia de las creencias y experiencias pasadas para guiar las acciones de las personas. (González-Méndez, 2005)

El afecto positivo genera satisfacción y extraversión, reflejando el punto hasta el cual una persona se siente entusiasmada, activa, alerta, con energía y satisfecha; mientras que el afecto negativo, por su parte, genera distrés e insatisfacción, representa la dimensión de emociones desagradables y malestar como, miedo, inhibición, inseguridad, frustración y fracaso. (Clark y Watson, 1991).

Watson, Clark y Tellegen (1988) plantean que la emoción negativa en una relación de pareja representa una variedad de estados de ánimo que incluyen el temor, la ira, la culpa o el nerviosismo. Puntuaciones altas en afecto negativo se encuentran vinculadas al desinterés, aburrimiento, tristeza o angustia, culpa, vergüenza y envidia, lo que significa

que las personas con alto afecto negativo suelen experimentar estas emociones (Clark y Watson, 1991; de la Rubia, 2011).

Como señaló Tellegen (1985) en su modelo bifactorial de la ansiedad y depresión, el afecto negativo es un factor común en ambos diagnósticos. Esta relación entre afecto negativo y distrés psicológico conduce a analizar el impacto de este factor en las relaciones interpersonales, y comprender cómo puede influir ante estímulos como el uso del poder en la relación o el ejercer violencia hacia la pareja.

3. OBJETIVOS

- A) Conocer la prevalencia de la Violencia en el Noviazgo y sus tipos en Angola, Chile, Colombia, España y México y analizar las diferencias existentes en variables como la edad, el afecto o el poder.
- B) Comprobar si la violencia ejercida es un factor mediador en la relación entre el poder y el afecto negativo.

4. MÉTODO

4.1. DISEÑO

El estudio se caracteriza por ser un diseño transversal, descriptivo y correlacional desarrollado en cinco países (Angola, España, Chile, Colombia y México). Se han utilizado las siguientes bases de datos, para la búsqueda de bibliografía científica referida a las variables del estudio: Web of Science, Dialnet, PsycINFO, Scielo y Google Académico.

4.2. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Los criterios de inclusión de los participantes fueron:

- a. Ser hombre de entre 17 y 24 años de edad (adolescencia y primera juventud).
- b. Estar, o haber estado en una relación de pareja heterosexual con una duración

superior a un mes.

- c. No convivir, tener hijos/as, o ser dependiente económicamente de la pareja.

La muestra del estudio fue compuesta por 406 hombres, de las cuales 60 vivían en Angola, 108 en España, 72 en Chile, 97 en Colombia, y 69 en México. La edad media de la muestra fue de 19,77 años (dt= 2,03).

4.3. PROCEDIMIENTO

La pasación de cuestionarios se realizó de manera presencial en 3 institutos y 7 universidades españolas; en 4 colegios de educación secundaria y 3 universidades chilenas; 3 colegios de educación secundaria y 1 universidad colombiana; en 3 colegios y 1 universidad en México, y en línea a personas de cuatro provincias de Angola. Los estudiantes respondían al cuestionario (Anexo V), durante aproximadamente 20-25 minutos. El estudio cuenta con la aprobación del comité de ética de la Universidad de Burgos (IR 20/2019), la Universidad Católica de Pereira, Colombia, y la Universidad Alberto Hurtado, Chile (Anexos I, II, III) garantizándose el anonimato, confidencialidad, respeto a la privacidad y participación voluntaria de cada uno de los participantes (Anexo IV).

4.4. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO DE MEDIDA

A. Escala Violencia en el Noviazgo; Escala CUVINOVA

La escala Cuvinova (García-Carpintero et al., 2018) es un instrumento utilizado para medir la frecuencia de sufrir o haber sufrido violencia cara a cara por parte de una pareja en relaciones íntimas. Incluye 20 ítems y tres dimensiones en el caso de perpetradores: Violencia Psicológica (p. ej., Ridiculizas su forma de expresarse); Violencia Física (p. ej. Le has lanzado objetos contundentes) y Violencia Sexual (p. ej., La fuerzas a desnudarse cuando no quiere). El rango de respuesta va desde 0 = nunca, hasta 4 = casi siempre. Para calcular la puntuación total de la escala, se suma la media de

cada una de las cinco dimensiones. Los resultados más altos señalan una mayor perpetración de violencia cara a cara.

B. Escala Afecto Positivo y Negativo

Para medir el afecto negativo o positivo percibido por el participante se ha empleado la Escala de Afectos Positivos y Negativos (PANAS = Positive and Negative Affect Scale) (Bradburn, 1969, revisada por Warr, Barter y Brownbridge, 1983; versión española por Sandín et al., 1999), mide el estado de ánimo, el afecto positivo y el afecto negativo, procedente de la relación de pareja con más conflictos (bienestar hedónico). Compuesta por 9 ítems, que miden el afecto negativo (AN) (p.ej., ¿Te has sentido molesto con tu pareja o expareja?) y 9 ítems que miden el afecto positivo (AP) (p.ej., ¿Te has sentido eufórico?) El formato de respuesta es una escala tipo Likert de 4 puntos (1=poco o nunca, a 4=casi todo el tiempo). Puntuaciones más altas implican una percepción de mayor afecto (positivo o negativo).

C. Escala Poder de las Relaciones Sexuales

Con el objeto de analizar la percepción de poder que se tiene en las relaciones se empleó la Escala de Poder de las Relaciones Sexuales (SRPS-M) (Pulerwitz et al., 2000, adaptada al español por Gracia-Leiva, 2021). Dicha escala se divide en dos subescalas del poder en la relación: control de las relaciones, con 12 ítems (p.ej., Mi pareja hace lo que él/ella quiere, aun si yo no quiero que lo haga) y se contesta en una escala de tipo Likert de 4 puntos (1 = muy de acuerdo a 4 = muy en desacuerdo); y dominio en la toma de decisiones, con 7 ítems (p.ej., En general, ¿quién crees que tiene más poder en tu relación?), cuya contestación es a través de una escala de tipo Likert de 3 puntos (1 = Su pareja, 2 = Ambos, 3 = Tú). Para la interpretación de los resultados, hay que tener en cuenta que las puntuaciones altas señalan un mayor control o dominio (poder) en la relación por parte de los participantes.

4.5. ANÁLISIS DE DATOS

Con el fin de comprobar los objetivos enumerados anteriormente, se procederá a realizar los siguientes análisis: análisis de fiabilidad de las escalas, análisis de correlaciones, análisis de la varianza (ANOVAs), y finalmente un análisis de mediación.

Antes de comenzar a realizar los análisis pertinentes se comprobó la fiabilidad (Alpha de Cronbach) de las escalas, con el objetivo de conocer la relación que guardan los ítems de cada dimensión entre sí. Los resultados se muestran a continuación, en la siguiente tabla.

Tabla 1. Fiabilidad de las escalas

Variable	α
Perpetrador Violencia Cara-a-Cara	,892
Perpetrador Violencia Psicológica	,816
Perpetrador Violencia Física	,898
Perpetrador Violencia Sexual	,840
Afecto Negativo	,848
Afecto Positivo	,836
Poder en la Relación	,891

El coeficiente de fiabilidad (Alfa de Cronbach) oscila entre 0 y 1, cuanto más próximo esté de 1, más fiables serán los ítems entre sí (Gliem y Gliem, 2003; Oviedo y Arias, 2005). En este caso, como se puede verificar en la tabla anterior, todas las escalas en este estudio tienen una fiabilidad satisfactoria, pues se encuentran dentro del rango aceptable.

a) Diferencias Entre Países

En primer lugar, se va a presentar los datos de prevalencia de violencia total y sus dimensiones, para poder realizar una comparación con los resultados expuestos en la

introducción. Sin embargo, conviene aclarar que estos datos parten de la premisa de “tolerancia cero” (Díaz Rojo, 2004), que indica que la realización de cualquier acto de violencia por parte del perpetrador ya se considera violencia ejercida. Los resultados señalan que un 81,3% de la muestra reconoce haber ejercido al menos una de las conductas, pensamientos o actitudes violentas. Por el contrario, el 18,7% señala nunca haber incurrido en una de estas acciones. A continuación, presentaremos los resultados por cada una de las dimensiones de violencia.

Tabla 2. Prevalencia por tipos de violencia

Tipo de Violencia	SI	NO
General	81,3%	18,7%
Psicológica	79,7%	20,3%
Física	9,1%	90,9%
Sexual	17,3%	82,7%

Los datos presentados en la tabla anterior indican que casi el 80% de la muestra reconoce haber ejercido algún acto de violencia psicológica contra su pareja, convirtiéndose así en el tipo de violencia más perpetrado por nuestros participantes, frente a la violencia sexual y física, cuyos porcentajes sumadas no alcanzan el 30%, siendo las menos perpetradas.

Asimismo, a continuación, se realizará un análisis de tablas de contingencia con el fin de analizar las diferencias que existen entre los países del estudio en cada tipo de violencia.

Tabla 2.1. Prevalencia Violencia Total

País	SI	NO	$X^2(4,385) = 8,342; p=,080$
Angola	31 (79,5%)	8 (20,5%)	
Chile	83 (87,5%)	9 (12,5%)	
Colombia	85 (87,6%)	12 (12,4%)	
España	83 (76,9%)	25 (23,1%)	
México	51 (73,9%)	18 (26,1%)	

Tabla 2.2. Prevalencia Violencia Psicológica

País	SI	NO	$X^2(4,389) = 9,839; p=,043$
Angola	32 (74,4%)	11 (25,6%)	
Chile	63 (87,5%)	9 (12,5)	
Colombia	84 (86,6%)	13 (13,4%)	
España	80 (74,1%)	28 (25,9%)	
México	51 (73,9%)	18 (26,1%)	

Tabla 2.3. Violencia Física

País	SI	NO	$X^2(4,386) = 12,883; p=,012$
Angola	9 (22,5%)	31 (77,5%)	
Chile	6 (8,3%)	66 (91,7%)	
Colombia	11 (11,3%)	86 (88,7%)	
España	5 (4,6%)	103 (95,4%)	
México	4 (5,8%)	65 (94,2%)	

Tabla 2.4. Prevalencia Violencia Sexual

País	SI	NO	$X^2(4,388) = 12,249; p=,016$
Angola	13 (31%)	29 (69%)	
Chile	9 (12,5%)	63 (87,5%)	
Colombia	18 (18,6%)	79 (81,4%)	
España	11 (10,2%)	97 (89,8%)	
México	16 (23,2%)	53 (76,8%)	

Para comprobar las posibles diferencias significativas entre los países en las variables objeto de estudio, se realizó un Análisis de Varianza (ANOVA) con prueba post hoc de Scheffe para comprobar las diferencias exactas entre los países con tamaños de muestra diferentes. La letra en superíndice señala el grupo en donde se producen las diferencias de medias. Además de comprobar las diferencias estadísticamente significativas entre resultados, se obtuvo el tamaño del efecto. Para comprobar el tamaño del efecto se ha calculado el eta parcial al cuadrado (Cohen, 1988) interpretando que una puntuación de ,01 implica un tamaño pequeño, una puntuación de ,06 indica un tamaño del efecto mediano, y una puntuación de ,14 un tamaño de efecto grande.

Como se puede comprobar en las diferencias entre países, se puede considerar “media” en la percepción de violencia cara a cara, de violencia psicológica, de violencia física, de violencia sexual, de afecto negativo y de poder; y “baja” en la percepción de afecto positivo.

Tabla 3. Diferencias de medias entre países

Variable	País	Media	Desviación Típica	F	Sig.	η^2 parcial
Edad	Angola ^e	20,58	2,24	F(4,401) = 4,694	,0001	,045
	Chile	19,88	2,11			
	Colombia	19,80	1,86			
	España	19,64	2,08			
	México ^a	19,09	1,65			
Perpetración Violencia Total	Angola ^{d,e}	2,30	3,19	F(4,368) = 4,90	,001	,040
	Chile	1,26	2,18			
	Colombia	1,40	1,34			
	España ^a	,933	,828			
	México ^a	,935	1,31			
Perpetración Violencia Psicológica	Angola ^{d,e}	,583	,701	F(4,368) = 4,58	,001	,032
	Chile	,354	,451			
	Colombia	,401	,364			
	España ^a	,292	,260			
	México ^a	,264	,320			
Perpetración Violencia Física	Angola ^{c,d,e}	,277	,687	F(4,368) = 4,03	,003	,051
	Chile	,083	,456			
	Colombia ^a	,059	,216			
	España ^a	,022	,105			
	México ^a	,043	,201			
Perpetración Violencia Sexual	Angola ^d	,285	,584	F(4,368) = 3,00	,018	,033
	Chile	,115	,476			
	Colombia	,134	,411			
	España ^a	,036	,118			
	México	,098	,261			
Afecto Negativo	Angola	2,37	,567	F(4,368) = 3,80	,005	,038
	Chile ^d	2,39	,644			
	Colombia	2,16	,577			
	España ^b	2,05	,587			
	México	2,18	,772			
Afecto Positivo	Angola	2,56	,597	F(4,368) = ,825	,510	,010
	Chile	2,78	,614			
	Colombia	2,70	,635			
	España	2,73	,543			
	México	2,67	,677			
Poder Total	Angola ^{b,d,e}	42,64	9,87	F(4,368) = 5,19	,0001	,065
	Chile ^a	48,92	8,68			
	Colombia	47,83	9,12			
	España ^a	50,80	7,84			
	México ^a	48,65	10,08			

Como se puede comprobar, excepto en afecto positivo, hay diferencias significativas en todas las demás variables, especialmente con la muestra de Angola.

A partir de las pruebas post-hoc de Scheffe se verifica que:

- Respecto a la variable Edad, existen diferencias significativas entre la muestra angoleña y la mexicana (diferencia de medias= 1,49, desviación error= ,195, $p=,0001$).
- En la variable Perpetración de Violencia Total, las diferencias significativas se encuentran entre los participantes angoleños y españoles (diferencia de medias=1,367, desviación error= ,160, $p=,001$) y entre angoleños y mexicanos (diferencia de medias= 1,365, desviación error= ,225, $p=,001$).
- En la variable Perpetración de Violencia Psicológica, las diferencias significativas residen entre Angola y España (diferencia de medias= ,291, desviación error= ,048, $p=,001$) y entre Angola y México (diferencia de medias= ,319, desviación error= ,051, $p=,001$).
- En cuanto a la variable Perpetración de Violencia Física, las diferencias significativas se encuentran entre los participantes angoleños y colombianos (diferencia de medias= ,218, desviación error= ,045, $p=,003$), angoleños y españoles (diferencia de medias= ,255, desviación error= ,040, $p=,003$) y angoleños y mexicanos (diferencia de medias= ,234, desviación error= ,044, $p=,003$).
- En lo que se refiere a la variable Perpetración de Violencia Sexual, hay diferencias significativas entre los participantes angoleños y españoles (diferencia de medias= ,249, desviación error= ,035, $p=,018$).
- En la variable Afecto Negativo, la diferencia está entre los participantes chilenos y los participantes españoles (diferencia de medias= ,34, desviación error= ,062, $p=,005$).
- Respecto a la variable Poder, las diferencias de medias son significativas entre los participantes angoleños y chilenos (diferencia de medias= -6,28, desviación error=

,928, $p=,0001$), angoleños y españoles (diferencia de medias= -8,16, desviación error= ,886, $p=,0001$) y angoleños y mexicanos (diferencia de medias= -6,01, desviación error= ,998, $p=,0001$).

La dirección de las diferencias es positiva entre todas las variables presentadas en la tabla anterior, excepto en la variable poder, cuya dirección es negativa.

b) Correlaciones Entre Variables

A continuación, presentaremos los datos correspondientes al análisis de correlaciones entre las variables objeto de estudio. Debido a que en el análisis ANOVA se ha comprobado que hay diferencias importantes en los resultados en función del país de pertenencia de los hombres, se va a incluir esta variable como covariable en los posteriores análisis.

Tabla 4. Correlación entre las variables de estudio, controlando edad y país.

	Violencia Total	Violencia Psicológica	Violencia Física	Violencia Sexual	Afecto Negativo	Afecto Positivo
Violencia Psicológica	,960**	-----				
Violencia Física	,822**	,676**	-----			
Violencia Sexual	,747**	,559**	,696**	-----		
Afecto Negativo	,241**	,291**	,101*	,071	-----	
Afecto Positivo	,033	,010	-,007	,111	,033	-----
Poder Total	-,214**	-,260**	-,096*	-,055	-,231**	,373**

- Se comprueba que, entre el total de violencia, sus tres tipos (psicológica, física y sexual) y el afecto negativo existe una relación significativa positiva, es decir, cuánto más violencia perpetrada, más afecto negativo se experimenta.
- Existe una relación significativa negativa entre el poder y todas las demás variables

en estudio, excepto el afecto positivo, de tal manera que cuánto menos poder en la relación, más violencia perpetrada, e igualmente, más afecto negativo se experimenta.

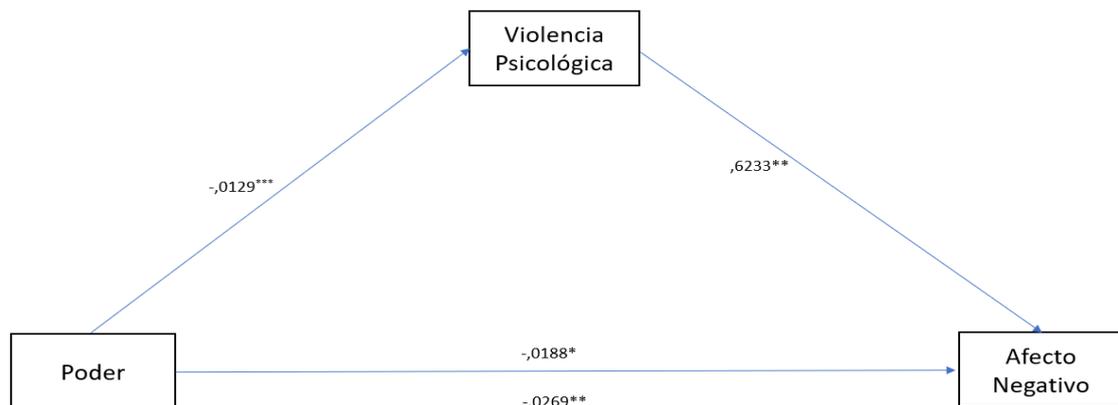
- La correlación entre violencia total y violencia psicológica es la más elevada (.960) y como los datos generales sobre la VG presentados anteriormente también indican la violencia psicológica como la que más prevalencia tiene en general, entonces, para simplificar los posteriores análisis que son de mediación, nos centraremos en este tipo de violencia.

c) Mediaciones

A continuación, por medio de un análisis de mediación se analizará si la relación entre el poder que experimenta la persona influye sobre el afecto negativo que experimenta, mediado por la violencia psicológica perpetrada. Para llevar a cabo este análisis, se utilizará el software PROCESS (Hayes, 2022), y en concreto se probará el modelo 4 de mediación.

En los gráficos 1, 2, 3, 4 y 5, se muestra la relación a analizar:

Gráfico 1. España

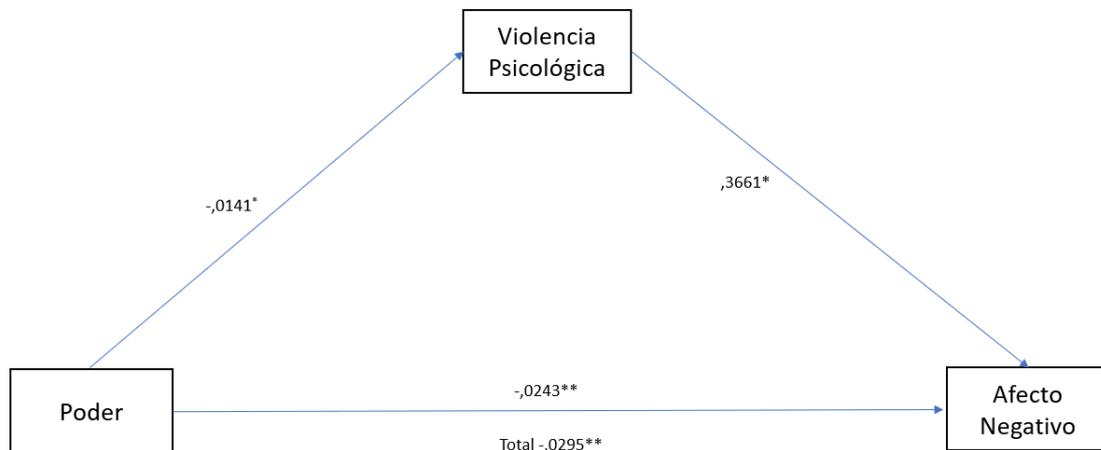


$R^2 = ,1407$ $F(2,101) = 8,269$; $p = ,0005$

Variables control: Edad

Efecto indirecto: $-,0081$ ($,0034$) IC 95%: $-,0154 / -,0020$

Gráfico 2. Chile



$R^2 = ,1780$ $F(2,69) = 7,472$; $p = ,0012$

Variables control: Edad

Efecto indirecto: $-,0052$ ($,0032$) IC 95%: $-,0094 / ,0042$

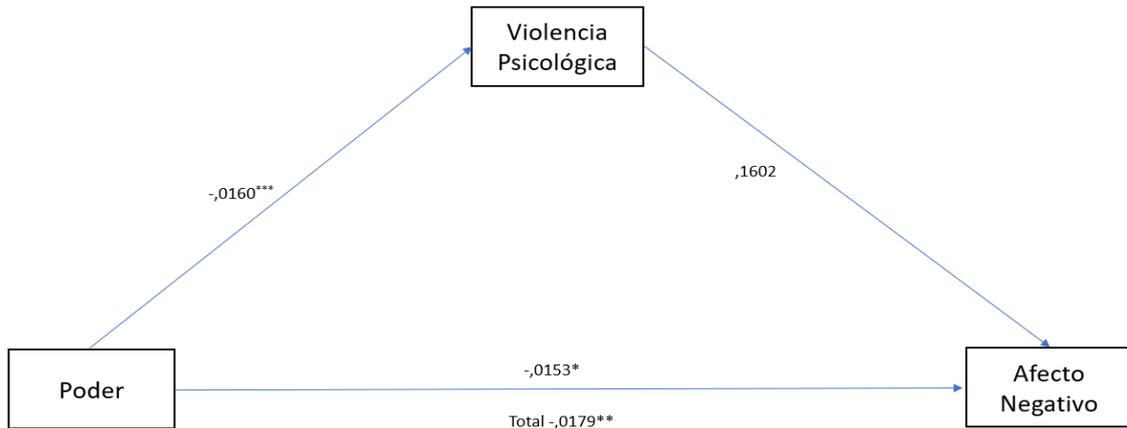
Los gráficos 1 y 2 indican que, para los participantes españoles y chilenos, el poder se asocia de manera negativa con la violencia psicológica, de tal manera que menos poder implica más violencia psicológica. Es decir, a menos sensación de tener poder en la relación, más violencia psicológica se perpetua. Sin embargo, la violencia psicológica se asocia de manera positiva al afecto negativo, es decir, a más violencia psicológica perpetuada, más afecto negativo experimentado, o sea, los perpetradores se sienten más solos, preocupados, infelices o con miedo.

Por su parte, el poder también se asocia negativamente con el afecto negativo, es decir, a más poder, menos afecto negativo, y menos los participantes se sienten solos, preocupados, infelices o con miedo.

Una vez comprobada la relación entre las variables, tenemos que comprobar si la violencia psicológica ejercida media la relación entre el poder y el afecto negativo. El efecto total indica que existen efectos mediadores significativos. En el caso de España, los efectos indirectos muestran que la violencia psicológica media la relación entre poder y afecto negativo, de tal manera que a menor poder percibido se produce una mayor violencia psicológica que conlleva un mayor afecto negativo. Es decir, en este caso el creer que no se controla la relación de pareja lleva a un mayor uso de la violencia

psicológica hacia la pareja, pero, quizás sorpresivamente, esta mayor violencia psicológica ejercida implica que la persona se sienta más triste o desanimada. En el caso de la muestra chilena observamos que el efecto indirecto de la mediación no es significativo.

Gráfico 3. Colombia



$R^2 = ,1064$ $F(2,90) = 5,359$; $p = ,0063$

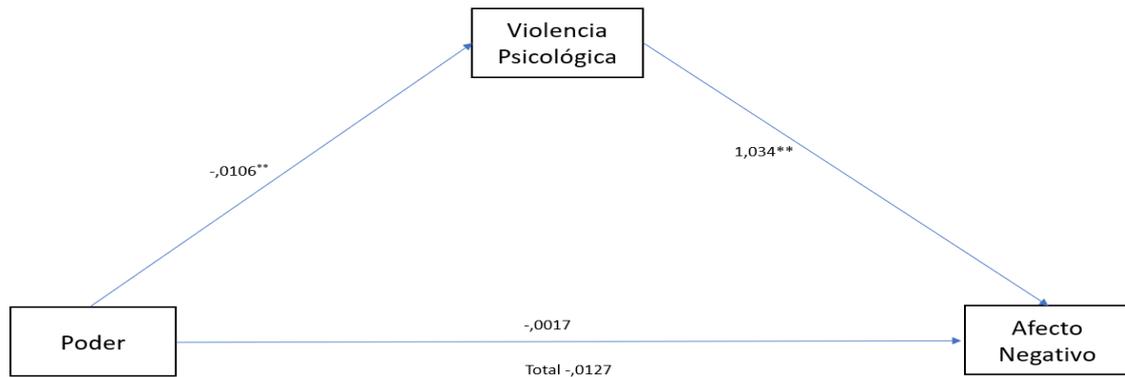
Variables control: Edad

Efecto indirecto: $-,0026$ ($,0031$) IC 95%: $-,0087 / ,0041$

Por medio del gráfico 3 se puede verificar que, en los participantes colombianos, el poder también se asocia de manera negativa con la violencia psicológica, lo que quiere decir que, a más poder, menos violencia psicológica. Es decir, a más sensación de poder el varón tenga en la relación de pareja, menos violencia psicológica perpetua. Sin embargo, la relación entre violencia psicológica y afecto negativo no es significativa.

Tanto el efecto directo como total entre poder y afecto negativo es significativo, por lo que se comprueba que hay una asociación directa e inversa entre estas dos variables. Es decir, cuanto menos poder se perciba dentro de la relación, más afecto negativo se experimenta. En la muestra colombiana también se observa que el efecto indirecto de la mediación no es significativo.

Gráfico 4. México



$R^2 = ,0292$ $F(2,66) = ,9913$; $p = ,3765$

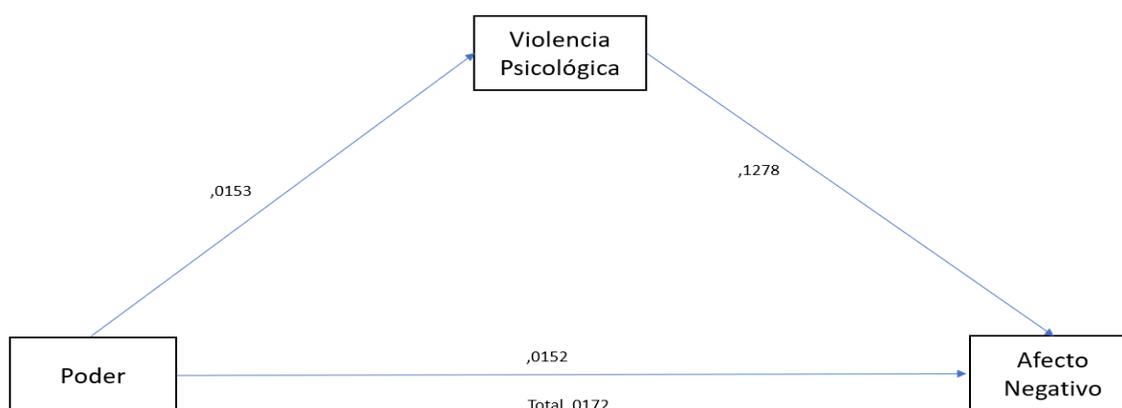
Variables control: Edad

Efecto indirecto: $-,0110$ ($,0044$) IC 95%: $-,0214 / -,0039$

El gráfico 4 demuestra que el poder también se asocia de manera negativa con la violencia psicológica en los participantes mexicanos, es decir, a más poder, menos violencia psicológica; a más sensación de tener poder en la relación, menos violencia psicológica se perpetúa. Además, la violencia psicológica se asocia de manera positiva al afecto negativo, es decir, cuanto más violencia psicológica perpetúan, más afecto negativo experimentan, o sea, más se sienten solos, preocupados, infelices o con miedo.

Sin embargo, el efecto directo y total entre poder y afecto negativo no es significativo, por lo que se comprueba que no hay una asociación directa entre estas dos variables. Sin embargo, en este caso el efecto indirecto sí señala que la violencia psicológica ejerce un papel mediador entre el poder y el afecto negativo al igual que sucedía en el caso de la muestra española.

Gráfico 5. Angola



$R^2 = ,0859$ $F(2,29) = 1,363$; $p = ,2718$

Variables control: Edad

Efecto indirecto: ,0020 (,0024) IC 95%: -0031 / ,0068

Según el gráfico 5, relacionado a la muestra de participantes angoleños, no se produce ningún efecto significativo entre las variables objeto de estudio, ni tampoco el efecto de mediación es significativo. Es decir, el tener poder o no en la relación no se encuentra asociado con la violencia psicológica perpetrada o con la sensación de afecto negativo, tampoco la violencia psicológica perpetrada está asociada al afecto negativo.

5. DISCUSIÓN

Al tratarse de un estudio transcultural, es posible verificar a través de los resultados obtenidos ciertos rasgos que tienen en común los países analizados y a su vez, otros rasgos en los que difieren. De esta forma podemos establecer con la muestra disponible en este estudio, rasgos comunes en la perpetración de VN de acuerdo con variables personales, sociales y culturales. Al analizar las variables de estudio, los tamaños del efecto obtenidos en las diferencias entre países son robustos, aunque con tamaños de efecto pequeños/medianos.

Al realizar el análisis post-hoc de Scheffe, en la perpetración de violencia total (abarca la violencia sexual, psicológica y física), la muestra de chicos angoleños tuvo una puntuación media superior al de la muestra de chicos colombianos, chilenos, españoles y mexicanos. Como se ha observado en el análisis de resultados, la principal diferencia

entre países sucede entre la muestra angoleña y los demás países, lo que es consistente con los datos de la OMS (2021) presentados anteriormente, que indican que la violencia de pareja durante la vida entre las mujeres en África subsahariana tiene una tasa de 33%, más alta que en Latinoamérica (25%) y en Europa meridional (16%). Además, los datos por cada país también han señalado que en todos ellos la prevalencia de violencia psicológica ocupa el primer lugar, seguida de la violencia física y la sexual, excepto en Angola, donde la mayor prevalencia es de violencia física, ocupando la violencia psicológica el segundo puesto, seguida de la violencia sexual. Aparte de factores históricos y socioeconómicos que ponen Angola en el punto más elevado de la lista del Ranking de Brecha de Género 2022, que mide el reparto de los recursos y la participación en la economía y en el mundo laboral de hombres y mujeres; en el Índice de Desarrollo Humano 2021, que evalúa tener conocimientos, un nivel de vida digno, una vida larga y saludable; y en el Índice GINI que mide la desigualdad social, en comparación con Chile, Colombia, España y México (Expansión, 2023), puede haber explicaciones culturales para justificar estas diferencias. Es decir, desde una perspectiva cultural, la sociedad angoleña puede ser más tolerante con relación a actos de violencia y con la dominación de la mujer en las relaciones amorosas, que las demás sociedades en estudio. Además, las percepciones y los niveles de conciencia sobre la violencia de género varían de un país a otro, debido a estas diferencias económicas y de desarrollo social igualitario, lo que puede influir en las actitudes de los jóvenes hacia los abusos.

En ese sentido, Riches (1988) comenta que, en ciertas sociedades, el reconocimiento de un daño físico o moral como siendo violencia no siempre cuenta con el consenso entre los diferentes actores involucrados: los perpetradores, las víctimas y los testigos (sociedad), pueden hasta negar el carácter violento de dichos actos basándose en estándares culturales que los normalizan. De acuerdo con el planteamiento anterior de Corsi et al. (1995), citados por Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997), los perpetradores a menudo están sujetos a una serie de distorsiones cognitivas relacionadas con conceptos erróneos sobre los roles de género y la inferioridad de las mujeres, por un lado, y por otro, por ideas erróneas sobre la legitimidad de la violencia como un medio de resolver conflictos. Además de las diferencias culturales en los patrones de legitimidad de la violencia, también se pueden encontrar diferencias relacionadas con los conceptos de género entre países, es decir, hay sociedades donde prevalecen los modelos de

desigualdad de género en el que los hombres se sienten con derecho de dirigirse violentamente a las mujeres (Zepeta Terrazas, 2008), la VG es una práctica común, lo que explicaría la alta puntuación de Angola en la desigualdad social (Índice GINI), así como en la dimensión cultural distancia de poder, propuesta por Hofstede (1998).

En cuanto al afecto negativo, la diferencia de puntuación media se verificó entre Chile y España, demostrando que los chicos chilenos tienden a sentirse más tristes, aburridos, angustiados, infelices, insatisfechos, que los españoles. Probablemente porque la sociedad chilena valoriza mucho los lazos sociales (el apoyo social), lo que influye en su bienestar psicológico y afecta su forma de relacionarse con los demás, haciéndolos más propensos a experimentar emociones negativas como desinterés, aburrimiento, tristeza o angustia, culpa, vergüenza y envidia, tal como han señalado Clark y Watson (1991) y de la Rubia (2011). Mientras que la sociedad española se muestra más equilibrada, buscando la armonía, el consenso y no destacar por encima de los demás (Hofstede, 1998).

Con respecto al poder, existen diferencias entre la puntuación media de la muestra de Angola y las medias de Chile, España y México, donde los angoleños sienten que tienen menos poder en las relaciones de pareja que los chicos chilenos, españoles y mexicanos. Es decir, los chicos angoleños creen que tienen menos capacidad dentro de una pareja para actuar de manera independiente, tomar decisiones o no estar sujeto/a, sin desearlo, a las acciones de la pareja.

De acuerdo con Delgado, Estrada y López (2015), los hombres que generalmente agreden a sus parejas lo hacen principalmente para dominarlas y ejercer control sobre ellas, o sea, demostrar su poder sobre ellas. Además, Tolman et al., (2003) señalan que muchos jóvenes son socializados en culturas que a menudo alientan y normalizan el poder y la agresión masculina, particularmente dentro de las relaciones heterosexuales, así como la dureza emocional y el control, como guías normalizadas para la masculinidad tradicional (Hatty, 2000).

Los resultados de este estudio obtenidos tanto a partir de los análisis de correlaciones como de mediaciones muestran que, en general, los chicos que perciben tener poco poder en la relación son quienes más emplean la violencia psicológica, quizás como una forma de compensar por la pérdida de aquello que normativa y culturalmente

se espera de los varones: tomar las decisiones en las relaciones de pareja en el noviazgo. También se constata que tener menos poder conlleva una mayor sensación de tristeza, desinterés o culpa, quizás debido a la misma razón mencionada con anterioridad. Sin embargo, el ejercer la violencia psicológica hacia la pareja no parece tener un efecto emocional positivo puesto que estos mismos varones señalan que el uso de esta violencia les hace sentirse culpables y tristes. Esta tendencia de respuesta se evidencia en todos los participantes, excepto en la muestra de Angola. Sin embargo, el efecto de mediación de la violencia psicológica ejercida entre el poder y el afecto negativo tan solo se produce en la muestra de España y México. Una posible explicación de este resultado puede deberse a que el hombre intenta compensar la inseguridad originada por la falta de poder que siente en la relación con actitudes dominantes o coercitivas. En ese sentido, García Toca y Nader Carreta (2009), plantean en su estudio que los hombres que han estado en una relación por menos de tres años son más propensos a querer una relación en la que tengan el control. Esto se debe a que las relaciones relativamente cortas conllevan cierta inseguridad, que los incita a ejercer un control sobre la pareja que los haga sentir el poder que contrarresta sus sentimientos de inseguridad. Además, las autoras agregan que algunas sociedades imponen roles sexuales o estereotipos que inducen en los hombres características como agresivos, dominadores e instrumentales, y estos, por su parte, se preocupan por cumplir con estas expectativas para evitar el rechazo social.

Así, los hombres que sienten que tienen poco poder en la relación son más propensos a utilizar la violencia psicológica para intentar imponer su voluntad u opiniones o controlar a su pareja sin respetar su dignidad o autonomía. Lo que es consistente con el estudio de Ubillos-Landa et al. (2020) que demuestra que la violencia ejercida hacia las mujeres dentro de una pareja es una cuestión de control, arraigada en las tradiciones patriarcales de dominación masculina en las relaciones heterosexuales, y que el control es el método principal que utilizan los hombres para subordinar y menospreciar a la mujer. Todavía, la utilización de la violencia para ejercer poder no hace que los hombres se sientan felices, sino que les genera más malestar y angustia.

Algunos estudios como de Dutton y Hemphill (1992), Babcock, Green y Robie (2004) y Bonino (2008), han demostrado que los hombres perpetradores de VG tienden a experimentar niveles más altos de efecto negativo, caracterizado por ira, hostilidad, envidia, celos y resentimiento. Dichos sentimientos pueden ser causados por factores

como problemas personales, conflicto con la pareja, problemas financieros, abuso de sustancias y otros.

6. CONCLUSIÓN

Después de analizados los datos del estudio, se concluye que los resultados comprobaron que un 81,3% de la muestra reconoce haber ejercido al menos una de las conductas, pensamientos o actitudes violentas. Para comprender este resultado tan elevado es preciso hacer hincapié en que los datos fueron analizados desde la premisa de “tolerancia cero” que indica que la realización de cualquier acto de violencia por parte del perpetrador ya se considera violencia ejercida. Se ha comprobado que hay diferencias significantes en todas las variables estudiadas, excepto en afecto positivo, y la principal diferencia entre países sucede entre la muestra angoleña y los demás países. Ello se puede explicar debido a que la sociedad angoleña puede ser culturalmente más tolerante con actos de violencia y con la dominación de la mujer en las relaciones amorosas (Moura et al., 2009; Nascimento, Ribeiro y de Souza, 2014), que las demás, lo que influye en las percepciones, en los niveles de conciencia sobre violencia de género y cómo las víctimas y los victimarios reaccionan hacia el abuso.

Para casi todos los países en estudio, se han encontrado relaciones significativas entre el poder y el afecto negativo, entre el poder y la violencia psicológica y entre la violencia psicológica y el afecto negativo, lo que significa que cuanto menos poder, más perpetración de violencia psicológica y más afecto negativo, y cuanto más violencia psicológica, también más afecto negativo. Es decir, los chicos que perciben poco poder en la relación de pareja se sienten más tristes, angustiados, insatisfechos e infelices, y tienden más a ejercer violencia psicológica; por su parte, los que ejercen violencia psicológica también se definen como más tristes, angustiados, insatisfechos e infelices.

Conocer la situación de la VN, su prevalencia, así como los factores protectores y de riesgo en las parejas adolescentes y jóvenes, ayuda a comprender con mayor claridad el problema y permite desarrollar medidas preventivas y de intervención, que a su vez ayudarán a medio o a largo plazo a reducir las distorsiones de roles de género, de normas y valores asociados culturalmente a los sujetos y a las relaciones de pareja, lo que podrá contribuir para relaciones de noviazgo más sanas. A partir de una correcta construcción

de la relación de pareja, donde se promuevan valores que fomenten la dignidad personal y contribuyan al desarrollo personal de cada uno, el futuro de las relaciones de pareja sanas, sin violencia, estará de alguna manera garantizado.

7. LIMITACIONES

A pesar de las conclusiones obtenidas en el presente estudio, también debemos señalar la existencia de limitaciones que se debieran tener en cuenta a la hora de interpretar los resultados, y con el objetivo de lograr una mayor generalidad de los resultados en futuros estudios. Entre otras limitaciones podemos destacar:

I. Tamaño de la muestra de algunos países, especialmente Angola y México, con menos de 70 participantes. Obviamente, esto no permite generalizar los resultados, aunque sí analizar procesos y patrones de conducta que puedan ser comparados con otros estudios para mostrar su adecuación o no. Por ello, sería conveniente incrementar la muestra de participantes en futuros estudios con el objetivo de aumentar la potencia estadística de los resultados.

II. Uso de datos auto informados que se basan en sus propias percepciones. Este es un problema habitual en los estudios en ciencias sociales, y por ello es importante incluir en el futuro escalas de deseabilidad social, y contrastar algunos resultados realizando preguntas que pudieran estar relacionadas con la misma temática dentro del propio cuestionario con el fin de comprobar la correspondencia de resultados en ambos.

III. Por tratarse de un estudio transversal, los resultados obtenidos son a corto plazo debido a las situaciones tan cambiantes que experimentan los adolescentes y hombres jóvenes. Los estudios deberían realizarse de forma longitudinal para que se comprobasen las respuestas de los mismos sujetos a lo largo de varios períodos para analizar la evolución de sus creencias, conductas y emociones ante estímulos similares. El empleo de estudios longitudinales es de vital importancia para conocer con mayor exactitud la evolución de las respuestas de las participantes ante los cambios que pueden experimentar sus relaciones personales afectivas.

8. APLICACIONES PRÁCTICAS

En un estudio como el actual, no solo es importante recopilar información teórica que nos ayude a comprender mejor las razones y resultados del ejercicio de la violencia en el noviazgo por parte de jóvenes de 5 países, sino que también es imprescindible utilizar estos conocimientos en el desarrollo de aplicaciones prácticas que puedan reducir el uso de la VN y mejoren la calidad de vida de las potenciales víctimas y agresores. Entre otras aplicaciones prácticas destacan las siguientes:

I. En el ámbito educativo, elaborar y llevar a cabo talleres, seminarios y conferencias en institutos y universidades, que demuestren a los adolescentes y jóvenes que no tener el control en la relación no es negativo, y eso tampoco debe llevarlos a intentar ejercer violencia; señalando los datos científicos que comprueban la relación negativa entre el afecto negativo y la perpetración de violencia o el ejercer poder sobre la pareja.

II. Para el ámbito social, desarrollar e implementar actividades artísticas y culturales que puedan promover cambios en la mentalidad de las personas con respecto a sus creencias o normas sociales que fomentan la VN.

9. FUTUROS ESTUDIOS

El primer punto por destacar, para futuros estudios, es comprender la influencia que la cultura y la educación ejercen sobre las relaciones de pareja en diferentes países, especialmente entre adolescentes y jóvenes, asociado a eso, su comprensión sobre la masculinidad y la relevancia de ejercer poder en las relaciones de pareja. Esto permitiría observar si dependiendo del nivel de educación y/o cultura de cada país, el hombre tiene un lugar privilegiado en la sociedad, y a su vez comprobar si ese lugar privilegiado, le da el "derecho" a ejercer violencia sobre su pareja, o si está más normalizado dentro de los diferentes contextos (Facio y Fries, 2005; Trujillo Cristoffanini, 2019). Esto nos permite saber si los hombres ocupan una posición privilegiada en la sociedad, dependiendo del nivel educativo y la cultura del país, y si esa posición privilegiada les da el "derecho" a cometer violencia, o si independiente del contexto, es algo que está normalizado. Este tipo de estudio puede ser relevante para comprender las percepciones que las víctimas y

los perpetradores tienen sobre la VN y el rango que abarca esa violencia. En otras palabras, estudios transculturales nos pueden ayudar a percibir que lo que es violencia para una persona puede no serlo para otra, y por tanto la respuesta puede ser diferente, aspecto importante para llevar en consideración al desarrollar algún programa de intervención educativa, ya que aún puede haber personas que no vean determinados actos como ejemplos de violencia en el noviazgo tanto debido a aspectos individuales como culturales.

Llevar a cabo estudios que aborden el perfil poblacional de los perpetradores de VN, basados en las particularidades regionales de cada país, permitiría verificar las diferencias y similitudes en la prevalencia de VN, existentes dentro de un mismo territorio en comparación con otras localidades del mismo país.

Además de los estudios con perpetradores, resultaría interesante realizar estudios desde la perspectiva de educadores, de profesionales de salud y de trabajadores sociales, que tanto atienden a las víctimas de VG, como a los agresores; que no intentan simplemente detectar la violencia de género, como también intervienen para prevenirla. Los resultados obtenidos de estos estudios permitirían, de alguna manera, implementar medidas y estrategias más eficaces y adecuadas a cada realidad para la lucha contra la VG, que además de afectar la dignidad y el bienestar de las víctimas, también afecta la sociedad en su conjunto.

10. RELACIÓN DEL TEMA CON EL MÁSTER DE EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS Y ASIGNATURAS CURSADAS DURANTE EL MÁSTER

El tema del presente trabajo fin de máster está intrínsecamente relacionado con el curso de Educación y Sociedad Inclusivas, especialmente con las asignaturas del itinerario de Inclusión Social. Siendo que la violencia de género es un problema de salud pública que afecta a millones de personas en todo el mundo (OMS, 2021), para prevenirla y combatirla, es necesario comprender las causas y los factores que la favorecen, así como las características y las necesidades de las víctimas y de los agresores (Espinosa, 2010).

El máster en Educación y Sociedad Inclusivas tiene la finalidad de formar a profesionales capaces de diseñar, implementar y evaluar proyectos educativos y sociales

que fomentan la igualdad, la diversidad y el respeto a los derechos humanos. En las asignaturas del itinerario de Inclusión Social (tales como Desarrollo de Capacidades y Habilidades para la Inclusión Social, Diversidad y Homogeneidad de los Colectivos Sociales, Salud Mental y Alteraciones Conductuales, Superación de la Exclusión y Resiliencia, además de todas las demás asignaturas que sirvieron como base para la adquisición de todos los conocimientos), abordamos contenidos teóricos y prácticos sobre la diversidad, la interculturalidad, la equidad, la participación y la ciudadanía, entre otros, fomentando con ello el desarrollo de competencias transversales como empatía, trabajo en equipo, comunicación y resolución de conflictos. Estas competencias son fundamentales para quienes desean trabajar con colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión, para que se conviertan en personas comprometidas con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y, además, sirven de base para establecer una relación de confianza, apoyo y respeto mutuo dentro del grupo en que se va a intervenir, buscando promover la sensibilización, el respeto y la aceptación de la diversidad, sea cultural, étnica, religiosa, sexual o de género en el ámbito educativo y social (en nuestro ejemplo, intervenir con personas que ejercen violencia en el noviazgo).

Por su parte, el estudio transcultural permite conocer algunas características psicosociales de hombres que maltratan sus parejas en diferentes países y contextos culturales, así como lo que influye en su actitud y comportamiento, e identificar factores de riesgo y de protección que generan o mantienen este tipo de violencia, así como las posibles diferencias entre los contextos socioculturales. Asimismo, este estudio tiene una gran relevancia para las asignaturas de inclusión social, al ayudar a conocer la diversidad de perfiles y situaciones que se dan entre los perpetradores de VN (lo que se vincula directamente con la asignatura de Salud Mental y Alteraciones Conductuales), bien como las posibles estrategias para intervención y prevención a ser adoptadas a cada caso (lo que se relaciona con las asignaturas de Desarrollo de Capacidades y Habilidades para la Inclusión Social y de Superación de la Exclusión: Resiliencia como Factor Protector). Además, este trabajo contribuye para elaborar programas de sensibilización y concienciación la sociedad con respeto a los derechos de todas las personas (relacionado con la asignatura de Diversidad y Homogeneidad de los Colectivos Sociales).

La violencia en el noviazgo trae varias consecuencias en sus víctimas, como depresión, ideación suicida, insatisfacción en las relaciones personales, baja autoestima,

aislamiento, una mayor posibilidad de revictimización en el futuro (Teten et al., 2009; Argüelles y Caricote, 2015). Las personas estigmatizadas y discriminadas suelen sentirse vulnerables y pueden tener sus vidas afectadas profundamente. Por lo tanto, es importante servirse de la inclusión social para alcanzar la igualdad de derechos y garantizar que todos tengan las mismas oportunidades en la sociedad. Para lograr esto se requiere comprender que la inclusión social de todos los individuos en situación de vulnerabilidad trae consigo beneficios, es decir, incluir e integrar resulta en una sociedad más diversa, más rica y justa; y, por otro lado, es necesario tener un profundo respeto por todos los individuos de la sociedad.

A lo largo de las clases tuvimos la oportunidad de participar en charlas con representantes de varias asociaciones que trabajan con diferentes colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión (personas con autismo, mujeres víctimas de trata y prostitución, personas migrantes, personas con discapacidad auditiva, personas con enfermedades raras, adolescentes con desvíos comportamentales), también pudimos visitar algunas instituciones (la Penitenciaría de Burgos y el Centro de Referencia de Enfermedades Raras), además de realizar trabajos y otras actividades prácticas para desarrollar capacidades, habilidades y resiliencia, bien como promover la inclusión de personas vulnerables, lo que ha resultado ser bastante interesante, útil e inspirador, ayudándonos a comprender y a establecer mejor el vínculo entre teoría y práctica. Por lo tanto, este máster y el tema de este estudio comparten una visión de la realidad social actual, y buscan contribuir en la prevención y eliminación de la VG en general y de la VN en particular, desde la perspectiva educativa (interdisciplinar) y social (multicultural).

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, A. L. (2017). Hombres Maltratadores y Violencia de Género. El Proceso de Legitimación de la Violencia Contra las Mujeres. En A. T. Infantes (Ed.), *Igualdad de Género e Identidad Masculina*, (pp. 44-64). Universitas Miguel Hernández.
- Alves, S. L. B., & Diniz, N. M. F. (2005). Eu digo não, ela diz sim: a violência conjugal no discurso masculino. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 58, 387-392. <https://doi.org/10.1590/S0034-71672005000400002>
- Argüelles, M. E. & Caricote, E. (2015). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Educación en Valores*, 2(22), 17-31.
- Babcock, J. C., Green, C. E. & Robie, C. (2004). Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment. *Clinical Psychology Review*, 23(8), 1023-1053.
- Bonino, L. (2003). Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. En C. Lomas (Ed.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales*. Barcelona: Paidós.
- Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género: más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Bradburn, N. M. (1969). *The structure of psychological well-being*. Chicago: Aldine.
- Brújula de la Cultura, disponible en <https://www.hofstede-insights.com>. Accedido en 07 de abril de 2023.
- Buelna, C., Ulloa, E. C. & Ulibarri, M. D. (2009). Sexual relationship power as a mediator between dating violence and sexually transmitted infections among college women. *Journal of interpersonal violence*, 24(8), 1338-1357.
- Celis, A. & Rojas, J. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos*, 15(1), 83-104. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>

Clark, L.A. & Watson, D. (1991). Tripartite model of anxiety and depression: Psychometric evidence and taxonomic implications. *Journal of Abnormal Psychology*, 100(3), 316.

Cohen, J. (1988). *Análisis de poder estadístico para las ciencias del comportamiento*. Nueva Jersey: Hillsdale.

Combarro, A. C.; Villarías, I. M.; Natividad Muñoz, C. I.; Marroquí, R. P. & Romeo Perez, Z. (2014). Mujeres víctimas de violencia de género: vivencias y demandas. *Zerbitzuan*, 56, 87-99.

Connell, R. W. (1987). *Gender and power: Society, the person, and sexual politics*. Stanford, CA: University Press.

de la Rubia, J. M. (2011). La escala de afecto positivo y negativo (PANAS) en parejas casadas mexicanas. *CIENCIA ergo-sum*, 18(2), 117-125.

Delgado, C., Estrada, B. & López, J. A. (2015). Gender and cultural effects on perception of psychological violence in the partner. *Psicothema*, 27(4), 381-387.

Díaz Rojo, J. A. (2004, 16 de marzo). Tolerancia cero I. *El Trujamán*. <https://digital.csic.es/handle/10261/3810>

Dutton, D. G., & Hemphill, K. J. (1992). Patterns of socially desirable responding among perpetrators and victims of wife assault. *Violence and Victims*, 7(1), 29-39.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares - ENDIREH (2021). México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021>

Espinosa, M. C. (2010). Acercándonos Al Hombre Que Ejerce La Violencia De Género: Clasificación Y Descripción De Un Grupo De Maltratadores. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 25(1).

Expansión (2023). Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com>, accedido en 07 de abril de 2023.

Facio, A. & Fries, L. (2005). Feminismo, Género y Patriarcado. *Revista Sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294.
<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/122>

Fernández-Montalvo, J. & Echeburúa, E. (1997). Variables Psicopatológicas y Distorsiones Cognitivas de los Maltratadores en el Hogar: Un Análisis Descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23(88), 151-180.

Gage, A. J. & Hutchinson, P.L. (2006). Power, Control, and Intimate Partner Violence in Haiti. *Archives of Sexual Behavior*, 35, 11-24.

García-Carpintero, M. Á., Rodríguez-Santero, J., & Porcel-Gálvez, A. M. (2018). Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en el noviazgo en jóvenes en la Universidad de Sevilla. *Gaceta sanitaria*, 32, 121-128.

García Toca, I. & Nader Carreta, F. (2009). Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 37-45.

Giordano, P. C., Soto, D. A., Manning, W. D., & Longmore, M. A. (2010). The characteristics of romantic relationships associated with teen dating violence. *Social science research*, 39(6), 863-874.

Gliem, J. A., & Gliem, R. R. (2003). Calculating, interpreting, and reporting Cronbach's alpha reliability coefficient for Likert-type scales. *Midwest research-to-Practice Conference in Adult, Continuing, and community education*.

González Méndez, H. (2005). *El paradigma personal. Un modelo integrador en psicoterapia*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones.

Gracia-Leiva, M. (2021). *Escala de Poder de las Relaciones Sexuales (SRPS-M), adaptación española*.

Hamberger, L. K., & Larsen, S. E. (2015). Men's and women's experience of intimate partner violence: A review of ten years of comparative studies in clinical samples; Part I. *Journal of Family Violence*, 30, 699-717.

Hatty, S. E. (2000). *Masculinities, Violence and Culture*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Hayes, A. F. (2022). *Process Software*.

Hofstede, G. (1998). *Masculinity and Femininity: The Taboo Dimension of National Cultures*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

INE (2017). *Angola: Inquérito de Indicadores Múltiplos e de Saúde (IIMS) 2015-2016. Relatório Final*. Luanda: Instituto Nacional de Estatística.

Instituto Nacional de Estadística de España. (2021). Recuperado de [INEbase / Sociedad / Seguridad y justicia / Estadística de violencia doméstica y violencia de género / Últimos datos](#), accedido en 07 de abril de 2023.

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2017). *Octava Encuesta Nacional de la Juventud 2015*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

Lehrer, J. A., Lehrer, E. L., & Koss, M. P. (2013). Sexual and dating violence among adolescents and young adults in Chile: a review of findings from a survey of university students. *Culture, health & sexuality*, 15(1), 1-14.

Lôbo, G.A. & Lôbo, J.T. (2015). Género, machismo e violência conjugal: um estudo acerca do perfil societário e cultural dos agressores de violência doméstica e familiar contra as mulheres. *Revista Direito & Dialogicidade*, 6(1), 45-56

Macroencuesta sobre Violencia de Género (2019). Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad de España. Accedida en 08 de abril de 2023 de: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta2019_Estudio_completo.pdf

Montes, G. G. (2019). *Noviazgos Violentos en estudiantes de colegios públicos del municipio de Manizales: hallazgos y recomendaciones de Política*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.15264.20484>

Montoya Ruíz, A. M., Cruz Torrado, B. K., & Leottau Mercado, P. E. (2013). “Porque te quiero...” Una mirada a la violencia basada en género en las relaciones de noviazgo en

la ciudad de Cartagena de Indias. *Ratio Juris*, 8(16), 181-199.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585761337008>

Moraes, M. D. S. B., Cavalcante, L. I. C., Pantoja, Z. C. & Costa, L. P. (2018). Violência por parceiro íntimo: características dos envolvidos e da agressão. *Psi Unisc*, 2(2), 78-96.

Moura, T., Roque, S., Araújo, S., Rafael, M. & Santos, R. (2009). Invisibilidades da guerra e da paz: Violências contra as mulheres na Guiné-Bissau, em Moçambique e em Angola. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 86. <http://journals.openedition.org/rccs/240>

Muñoz, B., Ortega-Rivera, F. & Sánchez, V. (2013). El DaviPoP: Un programa de prevención de violencia en el cortejo y las parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 31(2), 215-224.

Muñoz, M. Á. G. C. (2022). Violencia de género y su repercusión en las relaciones de noviazgo. En, M.Á.G.C. Muñoz, R.D. Cordero, L.T. Concejero y A.M.B. Radío (Eds.), *Creencias, actitudes y motivaciones de la violencia en las relaciones de noviazgo en jóvenes y adolescentes*. (pp. 88-101). Universidad de Sevilla

Nascimento, E.F.G.A., Ribeiro, A. P. & de Souza, E. R. (2014). Perceptions and practices of Angolan health care professionals concerning intimate partner violence against women. *Cadernos de Saúde Pública*, 30 (6), 1229-1238. <https://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00103613>

Organización de las Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Nueva York.

Organización de las Naciones Unidas (2006). *Indepth study on all forms of violence against women*. New York. Disponible en <http://daccess-ods.un.org/TMP/8874883.html>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (20 de junio de 2013). OMS afirma que la violencia de género es un problema de salud pública. Obtenido de: <https://news.un.org/es/story/2013/06/1275001>. Fecha de acceso: 19 de marzo de 2023.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021). Violence against women prevalence estimates, 2018. Global, regional, and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner

sexual violence against women. Geneva: World Health Organization, on behalf of the United Nations Inter-Agency Working Group on Violence Against Women Estimation and Data (UNICEF, UNFPA, UNODC, UNSD, UNWomen).

Organización Mundial de la Salud (OMS) (9 de marzo de 2021). Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven. Obtenido de: <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>. Fecha de acceso: 19 de marzo de 2023.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia infligida por la pareja. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1 (accedido en 2 Abril de 2023).

Oviedo, H. C., & Arias, A. C. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572–580.

Pinilla, D. Y. B., Cuchumbe, B. P. H., & Moanack, P. M. A. (2016). Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo. *Misión Jurídica*, 9(11), 273-288. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/mjuridica/article/view/505>

Puente-Martínez, A., Páez, D., Ubillos-Landa, S., & Da Costa-Dutra, S. (2018). Examining the structure of negative affect regulation and its association with hedonic and psychological wellbeing. *Frontiers in psychology*, 9, 1592.

Pulerwitz, J., Gortmaker, S. L., & DeJong, W. (2000). Measuring sexual relationship power in HIV/STD research. *Sex Roles*, 42(7), 637-660.

Rafael, R. D. M. R., & Moura, A. T. M. S. D. (2013). Considerações éticas sobre pesquisas com mulheres em situação de violência. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 66, 287-290.

Riches, D. (1988). *El Fenómeno de la Violencia*. Madrid: Pirámide.

Sainz, Y.E., Castro, M.G., Sandoval, A.M. & Quintana, Y.S. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional de Psicología*, 8(1), 1-33. <https://doi.org/10.33670/18181023.v8i02.46>

Saldivia, C. & Vizcarra, B. (2012). Consumo de Drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 30(2), 43-49. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000200004>

Salotti, P. (2006). *Estudio sobre estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico en una muestra de adolescentes de Buenos Aires*. Universidad de Belgrano.

Sandín, B., Chorot, P., Lostao, L., Joiner, T. E., Santed, M. A., & Valiente, R. M. (1999). Escalas PANAS de afecto positivo y negativo: validación factorial y convergencia transcultural. *Psicothema*, 11(1), 37-51.

Serrano Hernández, C. (2012). Un Estudio sobre los efectos de la violencia de género en el desarrollo psíquico de las mujeres. Tesis doctoral

Silva, A.C.L.G., Coelho, E.B.S. & Moretti-Pires, R.O.O. (2014). O que se sabe sobre o autor de violência contra a parceira íntima: uma revisão sistemática. *Rev. Panam Salud Publica*, 35(4), 278-283.

Tellegen, A. (1985). Structures of mood and personality and their relevance to assessing anxiety, with an emphasis on self-report. En A. H. Tuma & J. D. Maser (Eds.), *Anxiety and the anxiety disorders* (pp. 681–706). Lawrence Erlbaum.

Teten, A.L., Ball, B., Valle, L. A., Noonan, R. & Rosenbluth, B. (2009). Considerations for the definition, measurement, consequences, and prevention of dating violence victimization among adolescent girls. *Journal of Women's Health*, 18, 923–927.

Tolman, D., Spencer, R., Rosen-Reynosa, M., & Porche, M. (2003). Sowing the seeds of violence in heterosexual relationships: Early adolescents narrate compulsory heterosexuality. *Journal of Social Issues*, 59, 159-178.

Trujillo Cristoffanini, M. (2019). Misoginia y violencia hacia las mujeres: Dimensiones simbólicas del género y del patriarcado. *Atenea (Concepción)*, (519), 49-64. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622019000100049>

Ubillos, S., Puente, A., Arias, G., Gracia, M. & González, J.L. (2019). Coping Strategies Used by Female Victims of the Colombian Armed Conflict: The Women in the

Colombian Conflict (MUCOCO) Program. *SAGE Open*, 9(4).
<https://doi.org/10.1177/2158244019894072>

Ubillos-Landa, S., Puente-Martinez, A., González-Castro, J. L., & Nieto-Gonzalez, S. (2020). You belong to me! Meta-analytic review of the use of male control and dominance against women in intimate partner violence. *Aggression and violent behavior*, 52, 101392. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101392>

Valdivia Peralta, M. P., & González Bravo, L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 329-355.

Vijayakumar, L. (2015). Suicide in women. *Indian journal of psychiatry*, 57(Suppl 2), S233-S238.

Warr, P. B., Barter, J., & Brownbridge, G. (1983). On the independence of positive and negative affect. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44(3), 644–651.

Watson, D., Clark, L.A., & Tellegen, A. (1988). Development and validation of brief measures of positive and negative affect: The PANAS scales. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54, 1063-1070.

Wolfe, D. A.; Wekerle, C., Gough, R., Rietzel-Jaffe, D., Grasley, C., Pittman, A., Lefebvre, L. & Stumpf, J. (1996). *Youth relationships manual: A group approach with adolescents for the prevention of woman abuse and the promotion of healthy relationships*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Zepeta Terrazas, N. N. (2008). Terapia racional emotiva para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar entre cónyuges. *TESIUNAM*

12. ANEXOS:

ANEXO I. Aprobación Comité de Ética Chile



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

ACTA DE APROBACIÓN

En Santiago de Chile, con fecha 11 de julio de 2019, el Comité de Ética de la Universidad Alberto Hurtado, declara conocer el proyecto de investigación denominado "Violencia en el Pololeo: Factores Protectores y de Riesgo", cuya investigadora responsable es María de los Ángeles Bilbao de esta Universidad; así como, el protocolo de consentimiento informado que forma parte del mencionado proyecto.

Esta documentación cumple con las normas éticas vigentes en esta institución y considera aspectos específicos del protocolo que deben seguir los sujetos que participarán en el mismo; resguarda su libertad, integridad y confidencialidad en el uso de información; no vulnera la dignidad de los sujetos; no constituye una amenaza bajo ninguna circunstancia ni causa daño emocional o moral a las personas que participen de la investigación. Proporciona información clara y transparente respecto de la investigación, asegurando el derecho a privacidad de los investigados. Asimismo, no se establece pago ni incentivo económico a la participación de las personas, las cuales lo harán a entera voluntad y podrán desistir de participar en cualquier momento mientras la investigación se realice.

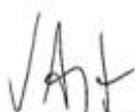
Este proyecto, pretende reclutar sujetos, por ello, se asegura particularmente la libertad de elección, dejando claramente establecido que pueden rechazar su participación, sin sufrir ningún menoscabo.

Este proyecto de investigación respeta los derechos de los sujetos a consultar y cuida especialmente de invitar a los diferentes sujetos involucrados en el ámbito que se espera estudiar, estableciendo que de este estudio no se derivan beneficios individuales, sino para el desarrollo científico.

Esta aprobación consta para que la investigadora pueda desarrollar su trabajo con jóvenes entre 14 y 25 años que hayan tenido o tengan actualmente alguna relación de pareja.

El Comité de Ética de la Universidad Alberto Hurtado, es la entidad institucional responsable de velar por los derechos de los sujetos involucrados en este proyecto -en caso que éste se realice.

Por lo tanto, a través de este medio se pronuncia favorablemente respecto de este proyecto y suscribe esta declaración.


Verónica Anguita M. 
Presidente Comité de Ética **COMITÉ DE ÉTICA**
Universidad Alberto Hurtado **ACREDITADO**

ANEXO II. Aprobación Comité de Ética Colombia



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

Y en su nombre:

EL COMITÉ DE ÉTICA

Hace constar:

Que en su sesión extraordinaria del día 16 de Noviembre de 2018, evaluó el proyecto de investigación denominado: ***“Violencia de género en contextos universitarios: violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios”*** y consideró:

1. Que el proyecto de investigación no afecta los valores axiológicos institucionales.
2. Que en consideración de los Consejeros, es pertinente apoyar el desarrollo de la investigación.
3. Que la Universidad respeta y profesa los valores cristianos y es su deber garantizar los valores éticos en sus procesos de investigación,

Por lo anterior, resuelve:

Conceder **AVAL** al proyecto denominado: *“Violencia de género en contextos universitarios: violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios”*.

La presente se firma en Pereira – Risaralda a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2018.

Atentamente:

Por el Comité de Ética
Directora de Investigaciones e Innovación
Universidad Católica de Pereira

Av. de las Américas No. 49 - 95 PBX (57) (6) 312 4000
Fax (57) (6) 312 7613 - A.A. 2435 www.ucp.edu.co
Pereira - Risaralda



**UNIVERSIDAD DE BURGOS
COMISIÓN DE BIOÉTICA**

IR 20/2019

AMABLE CORCUERA TORRES, Presidente de la Comisión de Bioética de la Universidad de Burgos, ante el escrito presentado por **DÑA. SILVIA UBILLOS LANDA**, como directora de la tesis doctoral de **DÑA. MARCELA GRACIA LEIVA**, por el que solicita informe favorable de la citada Comisión para llevar a cabo el proyecto titulado “Violencia en el Noviazgo: Factores Protectores y de Riesgo”, en el que se realizarán una serie de cuestionarios para recoger datos cualitativos y cuantitativos, necesarios para el estudio a llevar a cabo,

MANIFIESTA

- Que el Pleno de la Comisión de Bioética, en reunión de 28 de mayo de 2018, acordó lo siguiente:

“Serán objeto de informe reducido favorable las solicitudes presentadas ante la Comisión de Bioética, que cumplan los siguientes requisitos:

- 1.- El objeto de la actividad a llevar a cabo no debe plantear ninguna duda respecto del cumplimiento de las normas éticas, y en particular, de lo establecido por la Declaración de Helsinki en la investigación con seres humanos y demás normativa aplicable.
- 2.- La metodología a utilizar consistirá en la obtención o tratamiento de datos a través de cuestionarios, encuestas, acceso a bases de datos u otros instrumentos análogos, o utilizando pruebas no invasivas o que requieran una intervención mínima en las personas, excluyéndose, en todo caso, los supuestos en los que se requiera la toma de muestras de origen corporal.
- 3.- De la solicitud presentada debe desprenderse que se encuentra garantizado el respeto a la legislación vigente respecto al consentimiento informado, al derecho a la intimidad y al uso de datos de carácter personal.

En caso de cumplirse los requisitos anteriormente mencionados se autoriza al Presidente o al Secretario de la Comisión a emitir un informe reducido, que manifieste tales extremos, sin perjuicio de que si apreciara algún defecto subsanable lo hagan constar expresamente, de cara a la posterior remisión a los solicitantes”.

- Que, en el caso planteado se cumplen las condiciones y los requisitos anteriormente mencionados, por lo cual se emite **INFORME FAVORABLE** para la realización del proyecto solicitado, al considerar que se cumple con las normas éticas y, en particular, con lo establecido por la Declaración de Helsinki en la investigación con seres humanos y demás normativa aplicable. En todo caso, la solicitante se responsabiliza de su compromiso de garantizar el cumplimiento de todos los protocolos y normas jurídicas vigentes que afectan al desarrollo de la investigación. En particular, las que se refieren al ámbito de la intimidad, deber de secreto profesional, confidencialidad y protección de datos,

ANEXO IV. Consentimiento informado participantes



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL/LA PARTICIPANTE

Desde la Universidad de Burgos (UBU) y la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) estamos llevando a cabo un ESTUDIO cuyo objetivo es conocer algunos comportamientos, ideas o pensamientos relacionados con tu/s relaciones de pareja (actual o pasadas) y aspectos de la relación con tus padres y compañeros/as. Por ello, te pedimos que accedas a participar, respondiendo a las cuestiones redactadas más adelante.

Esta tarea te llevará aproximadamente 25 minutos y se realizará mediante la aplicación individual de este cuestionario. Este estudio se llevará a cabo por investigadoras de las distintas instituciones mencionadas.

La participación es voluntaria, no hay respuestas buenas o malas, y es confidencial y anónima. Los datos personales que nos facilites para este proyecto serán útiles para comprender mejor cómo son las relaciones de pareja entre los jóvenes. Los datos serán tratados con la máxima confidencialidad de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal*.

Si tienes alguna duda por favor consulta a la persona encargada del estudio. Igualmente puedes retirarte en cualquier momento sin dar explicaciones y sin que esto te perjudique de ninguna forma avisando a la responsable. También puedes elegir el destino de los datos, así como su conservación o destrucción y en el caso de tener interés, puedes pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido a través de los correos electrónicos: alicia.puente@ehu.es, subillos@ubu.es, mgracia006@ikasle.ehu.eus, bcg1001@alu.ubu.es. Para nosotras es muy importante tu participación. Te agradecemos enormemente tu colaboración.

En.....a.....de.....de 201...

Firma informador /a:

Firma de quien consiente:

Nombre:

Nombre:

**Todos los datos que nos has proporcionado para esta investigación son confidenciales. Los protegeremos tal y como nos obligan las leyes y sólo los utilizaremos para la investigación que te hemos explicado, aunque esto puede requerir que los enviemos a otros grupos de investigación que colaboran con nosotros. En ese caso, nunca les enviaremos tu nombre o cualquier dato que pudiera identificarte. Si quieres consultarlos o modificarlos, o que los eliminemos o no los utilizemos para alguno de los objetivos de la investigación, ponte en contacto con nosotros en la siguiente dirección: Responsable de Seguridad LOPD. Ref: "INA-AFREG-VG", Rectorado UPV/EHU. Barrio Sarriena, s/n. 48940-Leioa-Bizkaia*



	Frecuencia	Malestar
1. Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le/a engañas, le/a quieres o si le/a eres fiel.		
2. Te sientes obligada/o a mantener sexo (caricias, tocamientos) para no dar explicaciones del por qué no quieres.		
3. Te ha golpeado.		
4. Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a vuestras citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable.		
5. Te habla sobre relaciones que imagina que tienes.		
6. Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres.		
7. Te ha abofeteado, empujado o zarandeado.		
8. No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos.		
9. Te critica, subestima tu forma de ser o humilla tu amor propio.		
10. Ha lanzado objetos contundentes contra ti.		
11. Te ha herido con algún objeto.		
12. Ridiculiza tu forma de expresarte.		
13. Te ha retenido para que no te vayas.		
14. Te sientes forzado/a a realizar determinados actos sexuales.		
15. Ha ignorado tus sentimientos.		
16. Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado.		
17. Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o privacidad (lee correos electrónicos o mensajes dirigidos a ti, escucha tus conversaciones telefónicas...).		
18. Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres.		
19. Ha insultado o ridiculizado tus creencias, religión o clase social.		
20. Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes.		

En este apartado por favor indica siguiendo la escala si has realizado algunas de estas conductas con tu pareja, y con qué frecuencia.

Frecuencia: 0=nunca; 1=a veces; 2=normalmente; 3=casi siempre; 4=siempre

	Frecuencia
1. Has puesto a prueba su amor poniéndole trampas para comprobar si te/a engaña, te quiere o si te es fiel.	
2. Has obligado a tu pareja a tener sexo (caricias, tocamientos)	
3. Has golpeado a tu pareja	
4. Cumples con el estudio, trabajo y amigos, pero llegas tarde a vuestras citas, no cumples las promesas que haces a tu pareja.	
5. Le hablas sobre relaciones que imaginas que tiene con otras personas	
6. Insistes en tocamientos sabiendo que no le son agradables	
7. Le has abofeteado, empujado o zarandeado.	
8. No reconoces responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos	
9. La criticas, subestimas o la humillas	
10. Le has lanzado objetos contundentes	
11. La has herido con algún objeto	
12. Ridiculizas su forma de expresarse	
13. La has retenido para que no se vaya	
14. La has forzado a realizar determinados actos sexuales	
15. Has ignorado sus sentimientos.	
16. Dejas de hablarle o desapareces por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar tu enfado	
17. Invades su espacio (escuchas radio muy fuerte cuando está estudiando, la interrumpes cuando esta solo/a) o privacidad (lees correos electrónicos o mensajes dirigidos a ella /él, escuchas sus conversaciones telefónicas)	
18. La fuerzas a desnudarse cuando no quiere	
19. Has insultado o ridiculizado sus creencias, religión o clase social.	
20. La ridiculizas o insultas por las ideas que mantiene.	

2. Pensando en tu pareja o expareja más conflictiva, a continuación te presentamos una lista de comportamientos que puede que haya hecho a través de las nuevas tecnologías (Internet, redes sociales, correo electrónico, etc., así como aplicaciones de telefonía móvil como WhatsApp, SMS, llamadas). Por favor, marca cuántas veces **tu pareja o ex pareja** haya hecho alguna de estas cosas, durante el último año.

1 = **Nunca**. Esto nunca ha pasado en nuestra relación.

2 = No en el último año, pero sí **anteriormente**.

3= **Rara vez**. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones.

4 = **A veces**. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces.

5 = **Con frecuencia**. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones.

6 = **Casi siempre**. Más de 20 veces.

1. Mi pareja o ex pareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social.	1	2	3	4	5	6
2. Mi pareja o ex pareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías en hacerme daño físicamente.	1	2	3	4	5	6
3. Mi pareja o ex pareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas.	1	2	3	4	5	6
4. Mi pareja o ex pareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme.	1	2	3	4	5	6
5. Mi pareja o ex pareja ha utilizado mis contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
6. Mi pareja o ex pareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mí a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
7. Mi pareja o ex pareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del móvil.	1	2	3	4	5	6
8. Mi pareja o ex pareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre mí.	1	2	3	4	5	6
9. Mi pareja o ex pareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas.	1	2	3	4	5	6
10. Mi pareja o ex pareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
11. Mi pareja o ex pareja ha revisado mis redes sociales, WhatsApp o correo sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
12. Mi pareja o ex pareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o videos míos íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
13. Mi pareja o ex pareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar dónde he estado y con quién.	1	2	3	4	5	6
14. Mi pareja o ex pareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata.	1	2	3	4	5	6
15. Mi pareja o ex pareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba.	1	2	3	4	5	6
16. Mi pareja o ex pareja ha colgado música, poesías, frases... en los estados de su red social en referencia a mí con la intención de insultarme o humillarme.	1	2	3	4	5	6
17. Mi pareja o ex pareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
18. Mi pareja o ex pareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme.	1	2	3	4	5	6
19. Mi pareja o ex pareja me ha llamado de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién.	1	2	3	4	5	6
20. Mi pareja o ex pareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales.	1	2	3	4	5	6

3. En este apartado, te pedimos que respondas acerca de una serie de comportamientos que pueden haber sucedido o estar sucediendo con tu actual o ex pareja (la más conflictiva).

Primero, señala siguiendo el grado de acuerdo utilizando la siguiente escala:

1 = Muy de acuerdo, 2 = De acuerdo, 3 = En desacuerdo, y 4 = Muy en desacuerdo.

1. La mayor parte del tiempo hacemos lo que mi pareja quiere hacer.	1	2	3	4
2. Cuando mi pareja y yo estamos juntos, yo suelo estar más bien callada/o.	1	2	3	4
3. Mi pareja hace lo que él/ella quiere, aun si yo no quiero que lo haga.	1	2	3	4
4. Me siento atrapada/o o encerrada/o en nuestra relación.	1	2	3	4
5. Mi pareja no me deja usar cierto tipo de ropa.	1	2	3	4

6. Mi pareja tiene más peso que yo en las decisiones importantes que nos afectan.	1	2	3	4
7. Cuando mi pareja y yo estamos en desacuerdo, él/ella casi siempre se sale con la suya.	1	2	3	4
8. Yo estoy más dedicada/o a la relación que mi pareja.	1	2	3	4
9. Mi pareja podría estar teniendo sexo con alguien más.	1	2	3	4
10. Mi pareja me dice con quién puedo pasar mi tiempo.	1	2	3	4
11. En general, mi pareja beneficia más o saca más de la relación que yo.	1	2	3	4
12. Mi pareja siempre quiere saber dónde estoy.	1	2	3	4

Segundo, conteste a las siguientes preguntas indicando si estos comportamientos los hizo:

1= Tu pareja 2= Ambos por igual y 3= Tú .

Normalmente...

13. ¿Quién decide con qué amigos/as salir?	1	2	3
14. ¿Quién decide si tener sexo juntos?	1	2	3
15. ¿Quién decide lo qué hacéis juntos?	1	2	3
16. ¿Quién decide con qué frecuencia os veis?	1	2	3
17. ¿Quién decide cuándo hablar de cosas serias?	1	2	3
18. En general, ¿quién crees que tiene más poder en tu relación?	1	2	3
19. ¿Quién decide qué tipo de actos sexuales hacer juntos?	1	2	3

4. A continuación, te presentamos una serie de frases que expresan estados de ánimo que has podido tener durante **TU RELACIÓN DE PAREJA ACTUAL O PASADA (la más conflictiva)**. Marca con un círculo el número apropiado.

	1 = Poco o nunca	2 = Algunas veces	3 = Bastantes veces	4 = Casi todo el tiempo
1. ¿Te has sentido molesto/a por tu pareja o ex pareja?	1	2	3	4
2. ¿Te has sentido muy solo/a o distante de la gente?	1	2	3	4
3. ¿Has sentido que las cosas sucedían como tu querías?	1	2	3	4
4. ¿Te has sentido muy preocupado/a?	1	2	3	4
5. ¿Te has sentido contento/a por tener amigos/as?	1	2	3	4
6. ¿Has tenido miedo por lo que pudiera suceder?	1	2	3	4
7. ¿Te has sentido particularmente estimulado/a o interesado/a por algo?	1	2	3	4
8. ¿Te has sentido infeliz o deprimido/a?	1	2	3	4
9. ¿Te has sentido lleno de energías, pletórico/a?	1	2	3	4
10. ¿Te has sentido realmente cansado/a?	1	2	3	4
11. ¿Te has sentido tan inquieto/a que eras incapaz de permanecer sentado/a?	1	2	3	4
12. ¿Has sentido que te estabas divirtiendo mucho?	1	2	3	4
13. ¿Te has sentido realmente alegre?	1	2	3	4
14. ¿Te has sentido con ganas de llorar?	1	2	3	4
15. ¿Te has sentido eufórico/a?	1	2	3	4
16. ¿Te has sentido seguro/a y confiado/a de tu futuro o porvenir?	1	2	3	4
17. ¿Te has sentido aburrido/a?	1	2	3	4
18. ¿Te has sentido satisfecho/a por haber logrado algo?	1	2	3	4

5. Ahora te preguntaremos si has llevado a cabo las siguientes acciones a la hora de manejar la situación y los sentimientos **NEGATIVOS** que te generaron los conflictos con tu pareja o ex pareja. Marca para cada uno de estos comportamientos, la opción que consideres adecuada:

	0. Nada; 4. A menudo;	1. Pocas veces; 5. Muy a menudo;	2. A veces;	3. De forma moderada; 6. Casi siempre			
Tu hiciste esto...							
1. Pensar acerca de cómo podría haber hecho las cosas de forma diferente.	0	1	2	3	4	5	6
2. Tratar de entender mis sentimientos pensando y analizándolos.	0	1	2	3	4	5	6
3. Elaborar un plan para enfrentar lo ocurrido y poder hacer algo para cambiar la situación.	0	1	2	3	4	5	6
4. Actuar o hacer algo para mejorar o resolver el problema o situación que provocaba mi estado de ánimo.	0	1	2	3	4	5	6
5. Irme o abandonar la situación.	0	1	2	3	4	5	6
6. Rendirme, no hacer nada; no tratar de controlar la situación.	0	1	2	3	4	5	6
7. Tratar de no pensar en lo ocurrido, ignorar las emociones que sentía	0	1	2	3	4	5	6
8. Tratar de no mostrar mis sentimientos, de suprimir toda expresión de ellos.	0	1	2	3	4	5	6
9. Fingir o expresar emociones opuestas a las que siento.	0	1	2	3	4	5	6

Tu hiciste esto...							
10. Evitar el contacto con las personas que me produjo el problema o situación.	0	1	2	3	4	5	6
11. Buscar estar solo/a.	0	1	2	3	4	5	6
12. Hacer ejercicio, deporte.	0	1	2	3	4	5	6
13. Practicar relajación, meditación.	0	1	2	3	4	5	6
14. Dormir o echar una siesta.	0	1	2	3	4	5	6
15. Comer algo para mejorar mi estado de ánimo.	0	1	2	3	4	5	6
16. Trabajar en algo o mantenerme ocupado/a para olvidar mi estado de ánimo.	0	1	2	3	4	5	6
17. Pensar sobre otra cosa para distraerme de mis sentimientos.	0	1	2	3	4	5	6
18. Tratar de pensar en esas cosas en las que me va bien.	0	1	2	3	4	5	6
19. Tratar de ser agradecido/a por las cosas que van bien en mi vida.	0	1	2	3	4	5	6
20. Contar hasta 10 antes de responder con la intención de no desbordarme emocionalmente, de controlar mi reacción.	0	1	2	3	4	5	6
21. Aguantar la situación, echar para adelante.	0	1	2	3	4	5	6
22. Rezar, poner mi fe en Dios, apoyarme en lo religioso.	0	1	2	3	4	5	6
23. Tratar de reinterpretar la situación, de encontrarle un significado o sentido diferente.	0	1	2	3	4	5	6
24. Tratar de ver las cosas desde una perspectiva más amplia.	0	1	2	3	4	5	6
25. Leer o hacer algo religioso, de tipo espiritual.	0	1	2	3	4	5	6
26. Compararme con personas que están en una situación peor que la mía.	0	1	2	3	4	5	6
27. Compararme con una persona con más medios, recursos personales y que lo había hecho mejor que yo, tomarla como modelo para mejorar mi situación.	0	1	2	3	4	5	6
28. Dejar que mis emociones afloraran descargándolas o expresándolas.	0	1	2	3	4	5	6
29. Manifestar mi emoción, verbalizándola y expresándola lo más fuerte que se pueda con la cara, con mis gestos, con mi manera de comportarme.	0	1	2	3	4	5	6
30. Hablar con sarcasmo e ironía a/de la persona que provocó la situación.	0	1	2	3	4	5	6
31. Mostrar mis emociones a la persona que provocó la situación comportándome de forma diferente hacia él/ella.	0	1	2	3	4	5	6
32. Escribir sobre mis sentimientos en un diario, carta, SMS o mail.	0	1	2	3	4	5	6
33. De forma calmada, pedir excusas por lo que se ha hecho y dicho.	0	1	2	3	4	5	6
34. Hablar para obtener comprensión y apoyo.	0	1	2	3	4	5	6
35. Pedir ayuda a otra persona para resolver o mejorar la situación que provocó mi estado de ánimo.	0	1	2	3	4	5	6
36. Hablar con alguien que me pudiera dar un consejo y orientarme.	0	1	2	3	4	5	6
37. Preguntar a alguien que enfrentó un problema o situación similar qué es lo que hizo.	0	1	2	3	4	5	6

6. Ahora te pedimos que nos conteste a las siguientes preguntas. Tratan sobre cosas que tú has sentido o hecho. Por favor, contesta cada pregunta marcando con un círculo en el "SI" o "NO".

1. ¿Tomas de forma habitual algún medicamento como paracetamol, aspirinas o pastillas para dormir?	Si	No
2. ¿Tienes dificultades para conciliar el sueño?	Si	No
3. ¿A veces notas que podría perder el control sobre ti mismo/a?	Si	No
4. ¿Tienes poco interés en relacionarte con la gente?	Si	No
5. ¿Ves tu futuro con más pesimismo que optimismo?	Si	No
6. ¿Te has sentido alguna vez inútil o inservible?	Si	No
7. ¿Ves tu futuro sin ninguna esperanza?	Si	No
8. ¿Te has sentido alguna vez tan fracasado/a que sólo querías meterte en la cama y abandonarlo todo?	Si	No
9. ¿Estás deprimido/a ahora?	Si	No
10. ¿Has roto con tu pareja? (la más conflictiva)	Si	No
11. ¿Sabes si alguien de tu familia ha intentado suicidarse alguna vez?	Si	No
12. ¿Alguna vez te has sentido tan enfadado/a que habrías sido capaz de matar a alguien?	Si	No
13. ¿Has pensado alguna vez en suicidarte?	Si	No
14. ¿Le has comentado a alguien en alguna ocasión que querías suicidarte?	Si	No
15. ¿Has intentado alguna vez quitarse la vida?	Si	No

7. ¿En qué medida estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones pensando en tu relación con la pareja más conflictiva? Por favor, responde usando la siguiente escala del 0 al 10.

	0. Totalmente en desacuerdo										10. Totalmente de acuerdo											
1. Me siento (o me sentía) muy satisfecho/a con mi vida.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. Me siento(o me sentía) con la energía necesaria para cumplir bien mis tareas cotidianas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. Siento (o sentía) que mi vida es útil y valiosa.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. Me siento (o me sentía) satisfecho/a con mi forma de ser.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. Mi vida está (estaba) llena de aprendizajes y desafíos que me hacen (hacían) crecer.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6. Me siento (o me sentía) muy unido/a a las personas que me rodean (rodeaban).	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. Me siento (o me sentía) capaz de resolver la mayoría de los problemas de mí día a día.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8. Siento (o sentía) que en lo importante puedo ser yo mismo/a.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9. Disfruto (disfrutaba) cada día de muchas pequeñas cosas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10. En mí día a día tengo (tenía) muchos ratos en los que me siento (sentía) mal.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11. Siento que vivo (vivía) en una sociedad que me permite desarrollarme plenamente.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Muchas gracias por tu participación!!